

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* Advierte Zambrano que ley contra robo de hidrocarburos vulnera seguridad nacional
* Prórroga para el apagón beneficiará a televisoras privadas: Movimiento Ciudadano
* Carolina Viggiano. La inclusión de personas con incapacidad
* María Dolores Padierna. El Senado designará a ministros para la SCJN
* Gobernación difunde lista de beneficiarios de apoyos a ex braceros

**7 de diciembre 2015**

**CÁMARA DE DIPUTADOS**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 07/12/15**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Advierte Zambrano que ley contra robo de hidrocarburos vulnera seguridad nacional**

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Jesús Zambrano,** advirtió que el dictamen referente a la Ley para Prevenir y Sancionar los Delitos cometidos en materia de Hidrocarburos, debe ser revisado a fondo y con sumo cuidado, debido a que los términos en los que se presenta, ponen al servicio de agentes privados a las Fuerzas Armadas y la Policía Federal.

Asimismo, sentenció el diputado del PRD, el ordenamiento abre la puerta a la formación de “guardias blancas” y la creación de grupos de “mercenarios” que vulnerarían la seguridad nacional.

Por lo anterior, **Zambrano Grijalva** llamó a las fuerzas políticas a revisar nuevamente y con el “rigor” debido, el dictamen de la Comisión de Justicia, al considerar que pone los intereses de particulares y empresarios privados, a los que se otorgarán contratos para explotar la riqueza energética del país.

Insistió en que la redacción del documento debe ser corregida, porque pone al Ejército, a la Marina y a la Policía Federal al servicio de empresarios privados, cuyas actividades serán clasificadas como de “seguridad nacional”,

“Con esta Ley no sólo se transgreden estos principios fundamentales, sino que también se abre la puerta para la conformación de guardias blancas y contratación de empresas de mercenarios que vulneran la propia seguridad nacional”, insistió.

El legislador de izquierda agregó que la reforma, incluye cambios a los códigos Federal de Procedimientos Penales, Penal Federal, Fiscal de la Federación y Nacional de Procedimientos Penales; al igual que a las leyes federales contra la Delincuencia Organizada y de Extinción de Dominio.

Al sentenciar que si se aprueba como lo avaló la Comisión de Justicia, los legisladores y los mexicanos lo lamentarán, el también presidente del Congreso de la Unión expuso que es inaceptable que las actividades energéticas de inversionistas privados, sean contempladas como asuntos de “seguridad nacional”.

Con ello, abundó, los movimientos y todo tipo de acciones de los agentes privados, tendrán un estatus que no se les debe asignar y que quedará libre de fiscalización, acceso a la información, vigilancia y rendición de cuentas.

Asimismo, calificó como inadecuado y excesivo que se equipare las protestas ciudadanas con “actos de terrorismo”, sobre todo, cuando la reforma energética permitirá que inversionistas privados y compañías extranjeras “arrasen” con la riqueza nacional y con las poblaciones donde ésta se localiza.

Al manifestar que los ciudadanos deben mantener el derecho de defender sus tierras, propiedad y sus comunidades, remarcó que el dictamen aprobado identifica los actos de protesta o resistencia, como acciones “terroristas” a las que se castigará como si se tratara de crimen organizado.

“Eso no es terrorismo. La protesta social no es terrorismo. Y por eso no podemos aceptar una asimilación de este tipo”, remarcó.

El legislador del Sol Azteca señaló que el robo de hidrocarburos es un grave problema, ya que se estima que en 2014, se presentaron 5 mil 90 denuncias por tal delito; y de enero a octubre del 2015, se registraron 5 mil 561 denuncias.

Ello aunado a que PEMEX pierde al año, debido al tráfico ilícito de combustibles, hasta 40 mil millones de pesos; sin embargo, eso no justifica que se equipare a los ciudadanos que buscarán proteger los derechos de sus comunidades y su patrimonio con terroristas; y que se permita a los inversionistas privados nacionales y del extranjero, actuar con impunidad. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 07/12/2015**

**HORA: 05: 47 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Carolina Viggiano. La inclusión de personas con incapacidad**

**Carolina Viggiano, colaboradora**: El pasado 3 de diciembre se conmemoró el Día Internacional de las Personas con Discapacidad, cuyo tema para este año es la inclusión, acceso y empoderamiento para las personas con discapacidad.

Esta fecha me hizo recordar la película "Mi nombre es Khan", cinta que ilustra las complicaciones y discriminación a las que puede enfrentarse una persona con discapacidad. El protagonista es musulmán y autista.

El autismo es una de las discapacidades más difíciles de comprender por las familias de quienes lo presentan, ya que el cerebro de los niños autistas se desarrolla de manera distinta, lo cual puede traducirse en retrasos en las capacidades del lenguaje, problemas de comunicación con los demás, comportamientos inusuales o repetitivos o dificultad para aprender en la escuela.

Sus efectos son muy variados y algunos casos ni siquiera son diagnosticados. Aunque no se conoce un mecanismo para superarlo, la clave para atenderlo está en la inclusión y no discriminación.

La inclusión es un objetivo que todos los países deberían plantearse como una manera de generar desarrollo y mejorar la calidad de vida de la población. **Duración: 02´18” bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 07/12/15**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Prórroga para el apagón beneficiará a televisoras privadas: Movimiento Ciudadano**

La bancada del Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados, se pronunció en contra del cambio a la ley, a fin de dar una prórroga para que medios públicos y algunas estaciones complementarias de las grandes televisoras cumplan con el apagón analógico hasta el 31 de diciembre del 2016.

Los congresistas de esa fracción parlamentaria, aseguraron que la medida no busca beneficiar a la población, sino a los grandes concesionarios, para librarlos del pago de multas y sanciones, por errores y omisiones cometidos.

Luego de que la Comisión de Radio y Televisión en San Lázaro aprobara la minuta enviada por el Senado de la República, con ajustes al artículo 19 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y que permitirá a algunos medios públicos estatales y algunas estaciones “complementarias” de los grandes concesionarios, que difunden sus señales en poblaciones pequeñas y alejadas, los diputados del MC expresaron su postura en contra.

Aseveraron que postergar la entrada en vigor del proceso de Transición Digital Terrestre (TDT) para algunos concesionarios y medios públicos, esconde detrás la intención de librar de multas a las dos grandes televisoras del país.

Indicaron que con el falso argumento de que las estaciones “complementarias” de los privados transmiten en lugares remotos y de poca población, cumplen una función social, en realidad se pretende que los dos principales concesionarios no paguen multas, por no querer invertir en infraestructura y zonas donde no obtienen ganancias económicas.

“Resulta evidente que lo que se pretende con este retraso no es que el gobierno asuma el costo de la transición de las televisoras públicas, sino beneficiar a las televisoras privadas y no afectar sus intereses económicos”, dijeron.

Al refrendar que por lo anterior su voto será en contra, expresaron su preocupación ante la gran probabilidad de que ocurra lo mismo en el caso de las transmisiones de radio, que el año entrante deberá transitar a la tecnología digital por completo.

Indicaron que para evitar los mismos problemas que con la televisión, es preciso que la autoridad identifique de inmediatos qué medios se verán afectados, cuánto les costará transitar a la tecnología digital y qué apoyo tanto técnico como logístico ofrecerá a los medios públicos.

“Si se demuestra que el apagón analógico tiene como finalidad defender los intereses de los mexicanos, estaremos dispuestos a discutir, pero nunca estaremos dispuestos a apoyar medidas diseñadas para cuidar los intereses de grupos de poder”, recalcaron. **ys/m.**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 07/12/15**

**HORA: 06:39**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 103.3 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**0**

**María Dolores Padierna. El Senado designará a ministros para la SCJN**

**Dolores Padierna, colaboradora**: Está por votarse en el Senado de la República las dos ternas para designar a la ministra y al ministro que sustituirán a **Olga Sánchez Cordero y a Juan Silva Meza**, quienes recientemente terminaron sus encargos.

En esta ocasión hubo una interesante participación de la sociedad civil, diversas organizaciones, personalidades, juristas, ciudadanía en general nos envió sus opiniones, información muy valiosa, elementos sustantivos a considerar tanto en las comparecencias y por supuesto en la decisión.

La designación de **Medina Mora** como ministro de la Suprema Corte en marzo pasado, dados sus antecedentes, generó mucha indignación en la población y entre los impartidores de justicia. Por ello esta vez la sociedad ha elevado su reclamo de que quienes lleguen a la Corte representen sólo la justicia y aplique la consigna de una Corte sin cuotas ni cuates.

México en verdad requiere de una Suprema Corte de Justicia de la Nación que detenga o revoque los excesos de los otros dos poderes, que salvaguarde los derechos humanos, que vigile que todos los actos del Estado Mexicano se apeguen a la Constitución, con ministras o ministros que sean los máximos juzgadores, los intérpretes últimos de la Constitución.

De ahí que la decisión debiera considerar únicamente perfiles idóneos, personas autónomas e independientes en sus decisiones y trayectorias intachables. Lo único claro en este momento es que el procedimiento para la designación de ministros y ministras de la Suprema Corte ha hecho crisis y debe modificarse. Debe ser el Senado de la República, mediante convocatoria abierta, quien analice los perfiles que se registren, sin la intervención de los otros poderes, y elija los más altos perfiles que se apeguen al desempeño de tan alto cargo.

Y es que los cambios en el Poder Judicial son urgentes. La presidencia del Consejo de la Judicatura debe de ser una persona distinta al presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Hoy la Corte está llamada a ser un verdadero poder impediente, que responda a un esquema más democrático.

Nosotros enviaremos un mensaje muy claro de independencia del Senado y de dignidad legislativa. **Duración 2´40´´, ys/m.**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 07/12/2015**

**HORA: 7:54 AM**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Gobernación difunde lista de beneficiarios de apoyos a ex braceros**

La Secretaría de Gobernación dio a conocer en el Diario Oficial de la Federación la relación de beneficiarios del Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos.

De acuerdo con el documento publicado este lunes, el cobro del apoyo social se realizará únicamente en las sucursales de Bansefi y solo podrán hacerlo aquellas personas cuyos nombres aparecen en las listas que tienen una vigencia de 120 días naturales a partir de mañana martes.

Al momento del cobro, los beneficiarios deberán firmar el recibo y finiquito por el cual liberan al Gobierno de México y sus dependencias, y en caso de que alguien no pueda acudir a realizar el cobro, podrá hacerlo una persona autorizada, presentando poder o mandato notarial para ello.

Para más información, la Segob pone a disposición de los beneficiarios los teléfonos de atención: 01 800 2722376 de lada nacional o el 51 28 00 00 extensiones 38147, 38901, 38071, 38151 y 38142 para el Distrito Federal, y el correo electrónico: bracero@segob.gob.mx

Así como las oficinas ubicadas en General Prim No.21, en la colonia Juárez, delegación Cuauhtémoc, en la ciudad de México, o bien en la delegación de la Secretaría de Gobernación de cada estado, en un horario de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.

El Fideicomiso tiene como finalidad otorgar un apoyo social a los Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos que hayan prestado sus servicios en los Estados Unidos de América durante los años de 1942 a 1964, de conformidad con lo establecido por el Programa de Trabajadores Migratorios. **rrg/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 07/12/2015**

**HORA: 8:03 AM**

**NOTICIERO: Ciro Gómez Leyva**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**0**

**Vázquez Mota no buscará candidatura presidencial en 2018**

En el marco de las próximas elecciones del 2018, la panista **Josefina Vázquez Mota** negó que vaya a buscar la candidatura a la Presidencia de la República por el PAN, aunque respeta a quienes legítimamente lo hagan.

"Estaré concentrada a escuchar no solamente sus voces sino plasmarlas en propuestas, en diseño de política pública y a caminar nuevamente en México".

En entrevista para el programa **"Ciro Gómez Leyva por la mañana**", aseveró que su negativa es un no definitivo, ya que "el tomar estas decisiones con oportunidad, para mí es un decisión muy importante, seguiré en la primera línea de la política, también en la jornada, pero no será buscando la candidatura a la Presidencia de la República".

Asimismo, **Josefina Vázquez Mota** reconoció que durante la mañana de este domingo, se encontró con **Margarita Zavala** y platicaron, "y hubo oportunidad de escucharnos, como lo hemos hecho durante mucho años, desde que nos conocemos, le día de ayer **Margarita** y yo".

Reiteró que quiere regresar con la fuerza de los 13 millones de votos que estuvieron con ella en las pasadas elecciones, y esa responsabilidad y estar del lado de los ciudadanos "tanto en mi agenda de los mexicanos en Estados Unidos como sobre todo lo que estamos abriendo hoy en el país, pero la política no termina ni principia ni se inicia en una elección”. **rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 07/12/15**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**PAN con ventaja en elecciones de Aguascalientes**

En el primer corte informativo del Programa de Resultados Electorales Preliminares, puesto en operación para el proceso comicial extraordinario en el Distrito 01 de Jesús María, Aguascalientes, el Partido del Trabajo, mil 304 votos, lo que representa el 07.97 por ciento del padrón electoral de dicho distrito.

Cabe recordar que dependiendo de estos resultados el PT podría mantener o no su registro como fuerza política nacional.

Al igual que en los comicios ordinarios federales del pasado siete de junio, el PAN va a la delantera, con seis mil 699 sufragios, le sigue el PRI con cinco mil 593; Nueva Alianza, con 451; Partido Verde con 252; Morena 235; Encuentro Social 182 y Partido Humanista con 123 votos.

En tanto que por coalición PRI-Verde Ecologista obtuvieron 316; en tanto que la coalición PAN-Nueva Alianza 222 sufragios.

Cabe señalar que estos datos son los que aparecen a las 20:49 horas de este domingo y una vez se han capturado 71 de 445 actas, lo que representa el 15.9 por ciento.

Al respecto, escuchemos al secretario Ejecutivo del INE, Edmundo Jacobo Molina, luego del receso de Consejo General del órgano electoral.

 “Puedo informar a este Consejo General que en punto de las 20:00 horas se ha puesto en marcha el Pro rama de Resultados Electorales Preliminares para Aguascalientes. Mismos que ustedes pueden seguir en las pantallas que se han instalado en esta sala para su consideración. Así como el transcurso de las siguientes 24 horas, a través de la página de internet del Instituto Nacional Electoral”.

Al ser el único orador en este punto, el de los procesos extraordinarios, Edmundo Jacobo Molina, dijo que en el Distrito 01 de Aguascalientes, sólo se presentaron dos incidentes que no cambian el rumbo de los comicios.

Reconoció la alta presencia de los partidos políticos en las casillas, los cuales tuvieron a un representante en el 100 por ciento de las mismas: PAN 99.33 por ciento; PRI 99.78; PRD 24.94; PVEM 90.79; PT 96.85; Nueva Alianza 92.81; Morena 15.28; PH 74.61; Encuentro Social 28.76 y el Partido Movimiento Ciudadano, no tuvo representante de casillas.

instalar 445 casillas, para que 277 mil 868 ciudadanos inscritos en el listado nominal puedan emitir su voto, luego de que el Tribunal Electoral federal anuló la contienda del 7 de junio al comprobar que el gobernador, Carlos Lozano, no respetó el principio de equidad.

Por lo que se refiere a las demás elecciones extraordinarias en Chiapas, Michoacán y Querétaro, se llevaron a cabo “de manera exitosa”.

Edmundo Jacobo Molina, secretario Ejecutivo del INE, señaló que “De manera general, también me gustaría informar que las jornadas electorales extraordinarias celebradas en el municipio de Tapilula, Chiapas en el municipio de Sahuayo y el Distrito 12 local con cabecera en Hidalgo, ambos en Michoacán, así como en el municipio de Huimilpan, Querétaro también se desarrollaron de manera exitosa, siendo todas, junto con la cebrada el domingo pasado en el municipio de Tixtla, Guerrero, un ejemplo de civilidad y participación ciudadana”.

Sostuvo que el Instituto Nacional Electoral entrega buenas cuentas del trabajo realizado y se compromete a continuar trabajando para generar las mejores condiciones que permitan, a los ciudadanos mexicanos, elegir con libertad a sus representantes. **ys/m**.

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 07/12/15**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**INE: elección extraordinaria en Colima no contempla candidaturas comunes**

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral rechazó que en el proceso comicial extraordinario del 17 de enero en el estado de Colima, se tenga contempladas las candidaturas comunes.

Al respecto, escuchemos a la consejera, Pamela San Martín, durante la sesión del Consejo General del INE.

“Conforme a los criterios constitucionales de interpretación gramatical, sistemática y funcional, en el proyecto se establece que los plazos para el registro de candidaturas comunes no fueron establecidos en el plan y calendario integral para la elección extraordinaria de gobernador en el estado de Colima, aprobados por este Consejo General, en atención a que dicha figura no se encuentra prevista en la legislación estatal en la materia ni en la legislación federal aplicable”.

Explicó que el Congreso del estado de Colima derogó la figura de candidatura común de la legislación local, por lo que el INE no puede más que acatar la ley.

Cabe recordar que el representante del PRD ante el INE, **Pablo Gómez Álvarez,** presentó este asunto al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y éste ordenó a la Comisión Temporal emitir respuesta. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 07/12/2015**

**HORA: 05: 45 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Leopoldo Mendívil. La aplicación de la ley**

**Leopoldo Mendívil, colaborador**: **Oscar,** amigos de la República y más allá, muy buen lunes y muy buena semana.

Miren ustedes, si los maestros activistas del país enfocaran sus batallas contra las tantas aberraciones que le duelen a México y comprobaran que su gran objetivo fuera la educación integral de nuestra niñez y juventud, no habría padres y madres que les negaran su apoyo, pero como la realidad es otra, los actos de quienes supuestamente educan, se vuelve el peor efecto de la burla a la ley, tan habitual en México claro.

Agravada al concentrarse en las tres más pobres entidades del país, que son Chiapas, Oaxaca más Michoacán, pero este no es un estado pobre sino que esta empobrecido por la delincuencia inaudita que lo fustiga.

Y se vuelve uno contra la ley en la más famosa expresión de **Andrés Manuel** **López Obrador,** al diablo con las instituciones, un asunto que complica más la débil respuesta del poder en el uso de su monopolio constitucional, le da fuerza para asegurar la paz interna.

El imperio de la ley debe ser parejo, pero no ha alcanzado al director de esa orquesta que ustedes saben que se llama **AMLO** por sus siglas.

Miren ustedes, la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, que no es un dechado de virtudes culturales y educacionales pero sigue al estridente llamado de su creador **López Obrador**, quien ha retomado el lema anterior para crear ahora escuela de nivel superior con el presupuesto de su partido político, en los municipios estatales y las delegaciones capitalinas, ganadas por Morena, su partido, suyo de él, de su propiedad particular en junio pasado.

La SEP sabe cuánto ha avanzado ese plan, ¿se cumplirá en tiempo y forma?

Y si no, ¿se aplicarán medidas correctivas?

¿Legales, éticas o administrativas?

Hay de todas ¿no?

**Oscar,** amigos que tengan muy buen día**. Duración: 02’ 14” bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 07/12/15**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**SRE felicita a Venezuela por elecciones legislativas**

El Gobierno de México, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, felicitó al pueblo y gobierno de Venezuela por las elecciones legislativas celebradas este domingo, que renovarán la Asamblea Nacional a partir de enero de 2016.

Asimismo, expresó su reconocimiento al pueblo y Gobierno venezolano por una jornada electoral que se caracterizó por una amplia participación ciudadana y un desarrollo pacífico.

Al respecto, la cancillería indicó en un comunicado que los resultados fortalecen la vocación democrática de la región.

El Gobierno mexicano reiteró su deseo de continuar con el fortalecimiento de la relación de amistad y cooperación que históricamente lo ha unido a la República Bolivariana de Venezuela, y con la cual conmemorará en 2016 el 185 aniversario del establecimiento de relaciones bilaterales. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 01/10/2015**

**HORA: 10: 44 AM**

**NOTICIERO: Formula online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**Oposición venezolana arrasa en las urnas**

La oposición venezolana logró una contundente victoria en las elecciones legislativas al obtener ayer al menos 99 curules contra 46 del oficialismo, de un total de 167 diputados, anunció anoche el Consejo Nacional Electoral, cuando aún faltaba por dirimir 22 escaños.

En conferencia de prensa, la presidenta del Consejo Nacional Electoral, **Tibisay Lucena,** anunció que esos resultados, que dan la mayoría simple a la oposición, son "irreversibles", tras contabilizado 96% de las mesas electorales*.*

A su vez, el presidente **Nicolás Maduro**, aceptó la derrota del oficialismo con la "moral y la ética del chavismo" y destacó que "*ha triunfado la Constitución y la democracia".*

La oposición necesitará llegar a los 100 escaños para tener una mayoría cualificada de tres quintos, o 111 para una de dos tercios.

El secretario de la opositora Mesa de Unidad Democrática, **Jesús Torrealba**, felicitó de inmediato a los suyos y a las Fuerzas Armadas por apoyar el proceso electoral, que transcurrió en calma y con una afluencia masiva de votantes.

El presidente venezolano **Nicolás Maduro** reconoció los resultados de las elecciones legislativas de este domingo, en que la oposición conseguía más del doble de escaños que el oficialismo, en cadena desde el Palacio de Miraflores.

*"Hemos venido a reconocer estos resultados adversos, a aceptarlos, y a decirle a Venezuela que los reconocemos tal como han sido emanados"*, dijo el mandatario después de la medianoche, unos minutos después que se dieran a conocer los primeros datos oficiales.

Ante la prensa, **Maduro** dijo que con este resultado, "ha triunfado la guerra *económica por ahora*", y reiteró que "siempre supimos que estábamos bajo la corriente y no nos escondimos y dimos la cara".

*"Estamos con nuestra moral intacta, siempre hemos sabido, con nuestra ética, ir a reconocer los resultados en todas las circunstancias, favorables, o adversos de carácter local"*, resaltó **Maduro** a nombre de su gobierno y del gobernante Partido Socialista Unificado de Venezuela. Según precisó **Tibisay Lucena**, el PSUV y sus aliados obtuvieron 24 representantes nominales y 22 por lista, para un total de 46 diputados, mientras que la MUD contaba con 72 representantes nominales y 27 por lista, para sumar 99 diputados, y faltaba por adjudicar 19 escaños.

Los venezolanos acudieron a renovar la unicameral Asamblea Nacional (AN) mediante la elección de 167 diputados —113 nominales, 51 por lista y tres representantes indígenas— en una jornada en orden. Fueron convocados a votar 19 millones 496 mil 365 venezolanas y venezolanos inscritos en el Registro Electoral, en 14 mil 515 centros de votación, activados en 87 circunscripciones en todo el territorio nacional, donde fueron dispuestas 40 mil 601 mesas electorales.

Los centros de votación debieron cerrarse a las 18:00 horas aunque el CNE amplió el cierre una hora,lo que causó temor en la oposición.

El Consejo Nacional Electoral también le retiró las credenciales de observadores a los ex presidentes **Jorge Quiroga** (Bolivia), **Andrés Pastrana** (Colombia) **Luis Lacalle** (Uruguay) raciones contra el Consejo Nacional Electoral**. bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 07/12/2015**

**HORA: 07: 21 AM**

**NOTICIERO: El Universal online**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Universal**

**Raúl Castro envía mensaje de apoyo a Maduro**

En un breve mensaje publicado en el diario oficial cubano Granma, el presidente cubano le dice a su homólogo venezolano "*estaremos siempre junto a ustedes"*

El presidente cubano**, Raúl Castro**, envió hoy un mensaje de apoyo a su homólogo venezolano, **Nicolás Maduro**, quien perdió los comicios legislativos celebrados ayer en su país, lo que supone la primera derrota del chavismo en 17 años.

En un breve mensaje publicado en el diario oficial cubano Granma, **Castro** le dice a **Maduro** que "*estaremos siempre junto a ustedes".*

"*He seguido, minuto a minuto, la extraordinaria batalla que han dado y escuché con admiración tus palabras",* recalca el presidente cubano.

*"Estoy seguro de que vendrán nuevas victorias de la Revolución Bolivariana y Chavista bajo tu dirección. Estaremos siempre junto a ustedes"*, reitera **Castro**, antes de enviarle "un abrazo".

La plataforma opositora Mesa de la Unidad Democrática ganó las legislativas celebradas ayer en Venezuela al obtener 99 diputados de los 167 escaños de la Asamblea Nacional.

Por su parte, el presidente de Venezuela, **Nicolás Maduro**, que estará en el cargo hasta 2019, aseguró que aceptaba los resultados adversos para el oficialismo con la "moral y la ética del chavismo" y destacó que *"ha triunfado la Constitución y la* *democracia****"*.bmj/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* Lía Limón. Reforma a Ley Federal de Telecomunicaciones
* Cambios a Pensionissste son insuficientes, persisten riesgos, advierte PRD
* Priista reitera que buscará candidatura en Tamaulipas
* Denuncia senador de PVEM a fiscal Nieto
* Alistan aprobación de candidatos a Corte
* Perredista ve engaño de Morena con universidades
* Reforma Educativa no se agota este sexenio, ni es para despedir maestros: Peña
* EU asegura haber matado a “importante líder” de Al Shabab en ataque en Somalia

**07 de Diciembre 2015**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 07/12/2015**

**HORA: 09:30**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Lía Limón. Reforma a Ley Federal de Telecomunicaciones**

**Oscar Mario Beteta (OMB), conductor:** Vamos a platicar con Lía Limón García, ella es presidenta de la Comisión de Radio y Televisión de la Cámara de Diputados, representa al Partido Verde. Legisladora, muchas gracias y buen día.

**Lía Limón (LL), presidenta de la Comisión de Radio y Televisión de la Cámara de Diputados:** Hola, **Oscar Mario.** Qué gusto saludarte y un saludo a toda tu audiencia.

**OMB:** Dígame, ¿cómo va esta controversia y finalmente qué se decide en relación al apagón analógico, programado para el 31 de diciembre de este año?

**LL:** Mira, el apagón analógico sigue programado para el 31 de diciembre de este año, como está previsto en la Constitución. La reforma que aprobamos en la comisión el viernes pasado es una reforma al artículo 19 transitorio de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

¿Qué quiere decir esta reforma? Te lo voy a tratar de explicar. Hay una excepción ya establecida en ese mismo artículo para las estaciones públicas y sociales de baja potencia. Es una excepción que ya existe hoy, pero que no se establecía para las de carácter público o para aquellas de carácter social que no son de baja potencia.

Lo que hicimos con esta reforma es extender esta excepción para las que son de alta potencia, pero que son de carácter público, que son estaciones dentro de las que se encuentran las educativas y demás, es decir, todas las públicas de las entidades federativas y las complementarias de carácter social, que prestan el servicio en zonas a las que no llegan señales de estaciones principales y que transmiten no en baja potencia, pero sí en dichas poblaciones.

¿Qué quiere decir? Que esta reforma es una reforma que amplía esa excepción para que estas señales sigan pudiendo transmitir en analógico por un plazo de hasta un año más.

Pero es importante explicarte que les da dos opciones: una es o apagarse temporalmente, es decir, que suspendan las transmisiones hasta por un año sin sanción y sin que se les retire básicamente ya sea el permiso o la concesión y vuelvan a prender en digital o que bajen la potencia para que puedan seguir transmitiendo en señal analógica también por un año más, en tanto hacen el proceso de transición a la digitalización.

¿Por qué es importante esta reforma? A mí me parece muy importante explicar los beneficios. Da oportunidad a las televisoras públicas y complementarias de carácter social para que puedan enfrentar la transición digital sin desaparecer. Y por otro lado, es importante explicar por qué ambas juegan un papel relevante.

Los medios públicos, hay que decirlo, no persiguen fines de lucro, tienen un contenido de carácter cultural y programación que promueve en mucho educación y otros valores, como temas de derechos humanos, prevención a la violencia y equidad de género. Además de que, hay que decirlo, son los únicos que, por ejemplo, transmiten en lenguas indígenas para poblaciones indígenas de varios estados, ¿no? Su existencia, sin duda alguna, contribuye a la pluralidad de contenidos.

Por otro lado, las de alta potencia, que son complementarias de medios privados, ¿por qué es importante esta reforma en ese caso? Pues porque protege los derechos de las audiencias, de poblaciones pequeñas y alejadas, donde se transmite la señal justamente a través de estas estaciones complementarias de carácter social. Es decir, estamos de algún modo cuidando que no se queden sin señal el 1° de enero del 2016.

Y aquí es importante... El otro día me preguntaron en una entrevista si la televisión es un derecho humano. Por supuesto que la televisión no es un derecho humano, pero el acceso a la información sí lo es y la televisión, al igual que la radio y la prensa escrita, son herramientas que contribuyen al ejercicio de este derecho.

Además, hay que decirlo, la televisión, al igual que la radio, no sólo son medios de entretenimiento, son medios de información y en muchas ocasiones, por ejemplo, es la única forma que ciertas comunidades se enteran, por ejemplo, de un desastre natural...

**OMB:** Bueno, entonces...

**LL:** Y entonces pueden tomar medidas preventivas para no ver afectada su vida o su integridad.

**OMB:** Entonces para todos será obligatorio el apagón analógico el 31 de diciembre de este año. Estamos hablando de 23 o 24 días más, con excepción de 29 emisoras públicas, estatales o complementarias y las sociales. ¿Así es?

**LL:** Así es, así es. Y es importante tenerlo claro para que la gente no vaya a pensar que ya no va a haber apagón, porque sí es importante que a partir del 1° de enero sepan que sólo teniendo televisoras (sic) digitales o teniendo aquellas con decodificador, que transforma la señal, van a poder seguir recibiendo el servicio de televisión abierta.

Entonces sí es importante explicarlo para que la gente no vaya a pensar que se aplaza el apagón, sino que entiendan que el apagón seguirá llevándose a cabo el 31 de diciembre y que lo que estamos haciendo es una reforma específicamente para las complementarias y para las públicas de las entidades federativas.

**OMB**: O sea, el apagón va para todos, con excepción de estas emisoras públicas estatales o complementarias y el resto, bueno, pues tendrá un... Bueno, estas 29 tendrán como plazo un año, hasta el 31 de diciembre del 2016, para que cumplan con el requisito.

**LL:** Así es, así es. Y también es importante... El apagón es un tema un poco técnico y por eso a veces la gente no entiende los beneficios del mismo. ¿Por qué es importante esta transición a la digitalización, que se definió en la reforma de telecomunicaciones y que impulsó el Presidente de la República?

Bueno, es importante porque se libera espacio del espectro. Tú sabes que todas las tecnologías conviven en el mismo espectro, es decir, utilizan espacio del espectro y la liberación del espacio del espectro ayudará a tener mejores servicios de Internet que hoy tanta falta hacen en nuestro país, porque hay muchas partes de nuestro país donde aún no existe Internet y esto ayudará a que haya más espacio del espectro que se pueda utilizar para ello.

Y por ejemplo, también mejores servicios de telefonía móvil, es decir, el espectro puede ser utilizado para otras tecnologías, una tan importante como el Internet.

**OMB:** La mayoría 31 de diciembre, las 29 que ya decíamos públicas, estatal o complementarias y las sociales, al 31 de diciembre del 2016, pero nadie se queda sin señal. ¿Ese es el resumen?

**LL:** Así es.

**OMB:** Bueno, doña **Lía Limón**, muchas gracias por su tiempo.

**LL:** Un gusto saludarte.

**OMB:** Buen día. **Duración 7’39’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 07/12/15**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**Cambios a Pensionissste son insuficientes, persisten riesgos, advierte PRD**

La fracción parlamentaria del PRD en la Cámara de Diputados consideró que los cambios hechos al dictamen sobre la desaparición del Pensionissste, que se discutirá en el Pleno éste martes 8 de diciembre, son insuficientes.

Lo anterior, porque no eliminan el riesgo de que el Ejecutivo Federal desaparezca por decreto a la nueva afore, si es que no considera que da los rendimientos esperados.

Los legisladores del Sol Azteca puntualizaron que el PRD insiste en que la nueva afore sea un organismo descentralizado creado por una ley expedida en el Congreso de la Unión y sin fines de lucro, ello, para darle certeza jurídica y evitar que su futuro quede en manos de decisiones arbitrarias del Ejecutivo Federal en turno.

Indicaron que el dictamen de la Comisión de Hacienda, que prevé separar al Pensionissste del ISSSTE, para dar paso a una administradora de fondos para el retiro propiedad del Estado, mantiene el riesgo de que la autoridad en turno pueda enajenar, vender, disolver o liquidar el organismo.

Al advertir que esto significa que la seguridad social en su conjunto está en riesgo de ser desmantelada por completo, para dar paso a un sistema predominantemente privado, los congresistas de izquierda señalaron que el Pensionissste no puede quedar como una empresa de participación estatal mayoritaria, porque bajo ese concepto, el Ejecutivo podría ordenar su liquidación sin mayor obstáculo.

“El PRD ha propuesto que sea un organismo descentralizado, creado por una ley expedida por el Congreso de la Unión, sin fines de lucro y con plena autonomía financiera, la que ocupe el lugar de PENSIONISSSTE, garantice certidumbre y constituya la mejor opción al ahorro para el retiro de los trabajadores”, dijo.

Al aseverar que insistirán en modificar el documento y aclarar que el mismo no ha atendido todas sus observaciones, los legisladores perredistas indicaron que es indispensable sumar las exigencias de parte de los trabajadores al servicio del Estado, y que en primer lugar, demandan que la nueva afore no pueda desaparecer ni declararse extinta por decreto, como ocurrió con Luz y Fuerza del Centro.

Los empleados federales han exigido, abundaron los perredistas, que las cuotas y aportaciones de los trabajadores no queden en la incertidumbre, que la toma de decisiones en la nueva empresa no quede en manos de la Secretaría de Hacienda, y que la representación sindical en el Consejo de Administración sea plural y no “a modo”.

Pidieron que el Gobierno Federal no sea omiso y no quede libre de responsabilidad si se registran pérdidas por el manejo y reinversión financiera de los ahorros de los trabajadores.

También solicitaron que se preserve el derecho de los trabajadores a mantener sus contratos colectivos, salarios y puestos en la nueva empresa; y que no se admita el alza de cobro en comisiones, pues hasta el momento Pensionissste era el que ofrecía los cobros más bajos.

Llamaron a que no se elimine el “fin social” del organismo, el cual se cumplía con la devolución de los remanentes obtenidos por el manejo de los fondos de ahorro, en especial a los empleados de menores ingresos.

Reconocieron que algunas propuestas del PRD han sido integradas al dictamen, como el establecer que la afore será propiedad al cien por ciento del Estado mexicano, y eliminar la “asamblea de accionistas” a la que se facultaba de manera irregular a definir el monto de las comisiones.

“Aunque esto previene de la privatización mediante la venta de acciones, no elude el riesgo de su liquidación o disolución por un Decreto del Ejecutivo. El grupo parlamentario del PRD reitera su postura en defensa de una afore pública sólida, sin injerencia de intereses privados, con fines sociales y autonomía financiera y de gestión, en que el ahorro de los trabajadores tenga certidumbre y los mejores rendimientos”, manifestaron. **ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 07/12/2015**

**HORA: 12:01 PM**

**NOTICIERO: SDP Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: SDP**

**Priista reitera que buscará candidatura en Tamaulipas**

El diputado federal **Baltazar Hinojosa** aseguró que su intención de conseguir la candidatura del PRI al gobierno de Tamaulipas es sólida.

Esta semana, el Consejo Político Estatal dará a conocer las bases para los aspirantes a conseguir la candidatura del tricolor en Tamaulipas. Ayer, desde Ciudad Victoria, **Hinojosa** dijo que está listo para participar bajo cualquier formato.

"Vamos estar de acuerdo y con cualquier método yo voy a levantar la mano, como ya la levanté porque quiero y deseo finalmente ser el candidato a la gubernatura de Tamaulipas” explicó el diputado tricolor.

Según una investigación de la PGR, **Baltazar Hinojosa** habría formado parte de un grupo de alcaldes cercanos al exgobernador **Tomás Yarrington**, que habrían recibido financiamiento público de integrantes del Cártel del Golfo, a cambio de protección de la policía.

El priista se desempeñó como alcalde de Matamoros de 2002 a 2007 y es actual presidente de la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados.

La gubernatura de Tamaulipas es una de las 12 que estarán en juego el próximo año. El formato de elección del candidato podría ser por Asamblea, Convención de Delegados, o Consulta a Bases. **rrg/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 07/12/15**

**HORA: 12:14**

**NOTICIERO: Reforma**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: online**

**GRUPO: C.I.C.S.A.**

**Denuncia senador de PVEM a fiscal Nieto**

El senador del Partido Verde Ecologista de México, **Pablo Escudero**, denunció ante la Procuraduría General de la República (PGR) al fiscal para la Atención de Delitos Electorales, **Santiago Nieto**.

**Escudero** lo acusa de violar la reserva de confidencialidad del expediente mediante el cual la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) solicitó una orden de aprehensión contra el ex dirigente del PVEM, **Arturo Escobar**, por delitos electorales.

"El titular de la Fiscalía divulgó públicamente, en distintas ocasiones, información sobre la averiguación previa 618/2015 de la Fepade de la PGR, respecto al pliego de consignación que la dependencia puso a consideración del órgano jurisdiccional que resolverá el asunto.

"Es claro que se violó la reserva de confidencialidad de dicha información, así como la presunción de inocencia del imputado ante las declaraciones del titular de la Fiscalía, tras asegurar que al desarrollar sus funciones, consignaba a aquéllas personas que consideraba que han incurrido en una conducta delictiva, incluso antes de que se pronunciara la autoridad judicial correspondiente", se lee en la denuncia.

Tras presentar la denuncia en la Oficialía de Partes de la PGR, Escudero rechazó que la denuncia obedezca a un ataque, venganza o intimidación contra **Nieto**, por haber ejercido acción penal contra **Escobar**, como lo acusaron el PRD y el PAN.

A consideración del senador, el Fiscal violó al menos 15 artículos de secrecía y resguardo de información del Código Penal Federal, así como otros ordenamientos en materia de transparencia y responsabilidades de los servidores públicos.

"Lo que estamos aquí nosotros cuidando es el Estado de Derecho y lo que hemos estado trabajando en el Senado, que son justamente las modificaciones constitucionales por la presunción de inocencia y del debido proceso, situaciones que desde nuestro punto de vista se han violado.

"Se ha buscado hacer un juicio sumario en contra del señor **Escobar**, y nos parece que ha contribuido a ello el señor fiscal", expuso el legislador.

En la denuncia, **Escudero** solicita a la PGR ejercer acción penal en contra de Nieto, además de dar vista a la Visitaduría General y Órgano Interno de Control de la dependencia federal, para castigar posibles actos u omisiones en el ejercicio de sus funciones. **/gh/m**

**Denuncia senador de PVEM a fiscal Nieto**

El senador del Partido Verde Ecologista de México, **Pablo Escudero**, denunció ante la Procuraduría General de la República (PGR) al fiscal para la Atención de Delitos Electorales, **Santiago Nieto**.

**Escudero** lo acusa de violar la reserva de confidencialidad del expediente mediante el cual la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) solicitó una orden de aprehensión contra el ex dirigente del PVEM, **Arturo Escobar**, por delitos electorales.

"El titular de la Fiscalía divulgó públicamente, en distintas ocasiones, información sobre la averiguación previa 618/2015 de la Fepade de la PGR, respecto al pliego de consignación que la dependencia puso a consideración del órgano jurisdiccional que resolverá el asunto. *(Reforma online)*

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 07/12/2015**

**HORA: 07:30 AM**

**NOTICIERO: Alejandro Cacho**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: 102.5 FM**

**GRUPO: MVS**

**Arturo Zamora: El PAN por sí solo no ganó la elección**

**Alejandro Cacho (AC), conductor:** Sobre este resultado y esta elección de Aguascalientes, hay denuncias también por parte del PRI. El senador por el PRI, **Arturo Zamora**, está en la línea telefónica.

Senador, buenos días.

**Arturo Zamora Jiménez (AZ), senador por el PRI:** Buenos días, **Alejandro.** Muy buenos días.

**AC:** ¿Ustedes dicen que el PAN intentó aterrorizar a los votantes en Aguascalientes?

**AZ:** Sí, por supuesto. Durante la jornada electoral muy temprano en algunos de los municipios del Distrito I se estuvieron recibiendo llamadas de un Call center desde la Ciudad de México para decirle a las personas que no salieran a votar; estuvieron lanzado cohetones también en algunas comunidades, la gente es sumamente conservadora.

Después estuvieron quebrando los vidrios, los cristales de los vehículos de muchos vecinos y ahí fue detenido el hijo de un presidente municipal, precisamente de Panal, que jugó como aliado en esta elección con Acción Nacional en el Distrito 01. Todo esto está debidamente documentado, o sea, hubo una estrategia de violencia y de amago para presionar el no voto por parte de Acción Nacional en el distrito y todo esto fue denunciado oportunamente con las autoridades.

Definitivamente también debemos decir que ahí hay un proceso electoral en donde hubo la injerencia indebida de la familia del alcalde de un municipio que gobierna el Panal, que en este caso fue aliado; también debo decir, el Partido Acción Nacional por sí solo no ganó la elección. El Partido Acción Nacional por sí solo pierde la elección con el PRI, yo no estoy de acuerdo con este tema de que el PRI tiene ahí, en ése sentido, se hicieron alianzas —efectivamente—, pero por sí solo el PRI supera en el resultado la elección por dos puntos porcentuales a Acción Nacional.

Hay que decir claramente que en esta coyuntura el Panal se alió al Partido Acción Nacional con una finalidad muy determinada, que era la composición final de la Cámara. El PRI tampoco pierde un diputado, el PRI entra con un diputado, de acuerdo con la resolución, de representación proporcional, una compañera diputada que entra por la segunda circunscripción; esto es, la composición del número de diputados que tiene el PRI en la Cámara de Diputados no se pierde con este distrito, se repone con una diputada por vía plurinominal, que así lo determinó la resolución que anuló la elección en el Distrito 01 de Aguascalientes.

**AC:** ¿Ustedes reconocen que no les favorece el triunfo en este distrito de Aguascalientes?

**AZ:** Hasta este momento, efectivamente, así va el conteo. Pero el resultado de la composición final en el tema de la Cámara, es que nosotros no perdemos un diputado; nosotros tenemos garantizada nuestra composición final en la Cámara de Diputados con una diputada de representación proporcional.

**AC: Sara Latife**.

**AZ:** Así es, **Sara Latife**, y en este caso había la posibilidad de que entrara un diputado por el Movimiento Ciudadano en el caso de que hubiésemos ganado nosotros el distrito.

**AC:** ¿Van a impugnar el resultado, senador?

**AZ:** Lo estaremos valorando. Durante el día de hoy tenemos que analizar con mucho cuidado esto, porque sabemos que el alcance es composición otra vez, el alcance tiene que ver incluso con la posibilidad de una nueva elección. Lo estaremos analizando, no es una decisión que vayamos a tomar en este momento de manera inmediata, pero sí tenemos plenamente documentadas todas las irregularidades.

**AC:** Senador **Arturo Zamora**, le agradezco mucho que nos haya tomado la llamada.

**AZ:** Con todo gusto, muy buen día.

**AC:** Gracias, muy buenos días. **Duración 3’ 53” rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 07/12/2015**

**HORA: 07: 14 AM**

**NOTICIERO: Enfoque**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 1000 AM**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**Miguel Barbosa. Nuevos ministros de la SCJN**

**Leonardo Curzio (LC), conductor:** Bueno, y me enlazo ahora con el coordinador de los senadores del PRD, el senador **Barbosa**. Senador, ¿cómo está? Buenos días. ¿Senador?

**Miguel Barbosa (MB), coordinador de los senadores del PRD**: Adelante.

**LC**: Buenas. ¿Cómo está?

**MB:** Hola, **Leonardo.** Buenos días.

**LC:** Oiga, pues preguntarle de entrada, leía su texto, leía su texto el otro día sobre las ternas de los ministros de la Suprema Corte de Justicia que van a ocupar las dos posiciones que están vacantes, o sea, a su juicio ¿son decepcionantes?, ¿habrá que esperar nuevas?

**MB:** Bueno, hemos visto que el procedimiento para integrar las ternas, primero, las que tiene a su cargo el titular del Ejecutivo, y después el procedimiento que desahoga el Senado, sin duda que no está siendo exitoso, sin duda que requiere una regulación diferente al actual. Hoy casi hay una regulación omisa.

**LC:** ¿Es un problema de regulación o de sensibilidad política, senador?

**MB:** Pues mira, es una facultad del Ejecutivo, no personal, sino constitucional, y debiera asumirse así, para que el Ejecutivo enviara ternas con integrantes del más alto perfil que garantizaran la autonomía, la independencia, lo que se debe de un órgano tan importante del Poder Judicial como es la Corte.

Y luego en el Senado tenemos pues solamente la referencia de evaluar para ratificar o no o (inaudible) mejor dicho es la palabra correcta en el plazo de 30 días.

**LC:** Pero no les han llenado el "ojito", vamos.

**MB:** Yo creo que han... no ha sido suficiente el desempeño que se ha encontrado en las comparecencias públicas, que por cierto en esta ocasión han sido comparecencias más exhaustivas sin llegar a serlo, entonces de manera completa no he encontrado en los senadores, no sé si en todos, pero sí hay opiniones relacionadas con que las ternas no son consistentes.

La otra es que ya vengan ternas predefinidas en favor de... en el caso de los hombres de uno de ellos y en el caso de las mujeres de una de ellas, ¿sí?

Entonces, todo eso está en curso y, pues será este jueves cuando votemos los senadores de entre cada una de las ternas a un integrante o a una integrante para ocupar el cargo de la Corte.

**LC:** Una lleva sola mujeres, ¿no?

**MB**: Hay una terna de mujeres y una terna de hombres.

**LC:** Senador tiene también ahí el expediente del INEGI, ¿no? ¿Qué opinión le merece el doctor **Santaella**?

**MB**: Mire la más alta opinión, ahí este... lo tenemos con todos los méritos académicos de capacidad probada, ahí diría yo la opinión encontrada es que siempre el INEGI con quien contienda en cuanto a cifra, en cuanto a índices e información es con Banco de México, ¿sí? Y entonces el origen de **Santaella** es Banco de México, como que hay una cierta contradicción, pero encontramos en **Santaella** todo el perfil para desempeñar este cargo.

**LC:** Hay profesionales que de pronto juegan en el Puebla y luego juegan en Pumas, ¿no? Es decir, hay profesionales que podrían estar o defender ciertamente la camiseta institucional que hoy tienen. Bueno, seguiremos de cerca el asunto.

¿Le resulta alentador, senador **Barbosa**, que la Cámara de Diputados podría aprobar ya hoy el tema de la Reforma del Distrito Federal?

**MB:** Yo espero que sí, espero que se haga sin cambios, porque si es con cambios va a entrar en una situación de jaloneo político en el Senado y va a ser muy complicado que la saquemos nosotros.

**LC**: Bueno, pues seguiremos de cerca ese tema.

Le pregunto finalmente, ¿debe **Santiago Nieto** seguir en su cargo?

**MB:** mira es un asunto que se le ha convertido en un escándalo a partir de lo que hay detrás de esto y no es que se quiera, no se quiera hablar del tema.

¿**Santiago Nieto** debió haber dicho en el documento de solicitud de su aspiración, haber informado que era asesor del Senado, contratado por el Senado y asignado al grupo parlamentario? sí, pero **Santiago Nieto** era un asesor público del grupo parlamentario, formaba parte de mesas, de diferentes mesas.

**LC:** O sea, ¿la junta debió haber sabido eso?

**MB**: Mira la junta yo creo que lo sabía, no voy a decir algo que al rato se me contradiga, ¿sí? Pero todas las relaciones laborales del Senado son públicas y entonces el acceso a los documentos está a cargo de cualquier senador sobre todo de los que integran la junta de coordinación política, los que integran la comisión de justicia.

Ahora, a **Santiago Nieto** le echan de que sea, haya sido asesor del Senado asignado al grupo parlamentario del PRD no lo inhabilita, ni lo hacía inelegible y el hecho de que haya omitido la mención en el documento de solicitud tampoco, pero en fin, yo creo que es un asunto que se tiene...

**LC:** ¿Por qué lo hizo? ¿Le daba vergüenza decir que lo había hecho?

**MB:** No bueno, desconozco eh, el PRD no impulsó a **Santiago Nieto**, no lo estimuló.

**LC**: Y todos votaron por él, ¿verdad?

**MB:** Sí, él alcanzó el más alto perfil porque es un asesor del más alto nivel en materia constitucional y en materia político electoral.

**LC:** Además creo que ha actuado bien en el caso **Escobar**.

Le pregunto, bueno, ¿si lo de **Nieto** queda así, a su juicio, lo de **Escobar** debe ir o una cosa invalida a la otra?

MB: No, no, debe ser diferente, debe ser diferente el destino de ambos casos, y yo te quiero decir, hay una enorme presión para que la juez del caso niegue la orden de aprehensión contra **Escobar,** éste es un escenario que encontraron propicio para crear una ámbito en ese sentido.

Pero yo espero que sean dos cosas distintas, por la salud de la democracia mexicana.

**LC:** Yo sé que es un ejercicio un poco incierto, pero si él hubiese estado ligado a la bancada del Verde Ecologista, ¿ustedes lo aceptarían? Y no hubiese dicho ese pequeño detalle.

**MB:** Mira, a ver, el tema de ese... de las... de los nombramientos que hacemos, ligados a partidos o a bancadas, el PRI, permanentemente, impone con su mayoría esa condición, permanentemente, a todos los niveles.

**LC:** Y se critica, sí.

**MB:** A todos los niveles.

Yo, cundo me siento en una mesa de negociación sobre ese tema, yo ya encontré todos los antecedentes de todos y los estoy refiriendo en la mesa de negociación, los estoy refiriendo.

Y refiero ligado al PRI por haber sido su representante en tal proceso electoral, si se trata de asuntos electorales; ligado a este personaje, personaje nacional o estatal de tal partido político; tenemos referencias de todo, es nuestra obligación, los que estamos en mesas tenemos una fuente de información muy amplia que nosotros integramos y de la cual nos sirve para poder dar opiniones.

Y luego viene la imposición de la mayoría, lo que sucede en la mayoría es que a pesar de que haya toda esta liga, se impone por una mayoría parlamentaria.

Aquí yo me fijo más en los perfiles, yo voy más por perfiles, siempre mi voz está en las mesas defendiendo perfiles, prefiero yo un alto perfil, ¿me explico?

**LC**: Sí.

**MB:** Que sea imparcial y no se cargue a favor de nadie, que un perfil mediano o bajo, que sea por esa razón susceptible de presiones o de ser movido, ¿no? Desde fuera de su función.

**LC:** Muy bien.

Pues senador, le agradezco mucho que haya conversado esta mañana con nosotros.

**MB**: **Leonardo**, buenos días, gracias por la oportunidad.

**LC:** El senador **Barbosa**, pues con varios temas, está el tema de las ternas, vamos a ver en qué termina esto y si no tienen que reponerlas.

Bueno, veremos el tema del INEGI, que también tiene el Senado de la República; aquí en la capital, pues estamos esperando a ver si se aprueba o no la reforma, yo, la verdad, es que siento que hay muchísimos otros temas qué abordar para la capital. Pero bueno, para nuestros legisladores se ha convertido en algo muy relevante.

Y después lo de **Santiago Nieto**, ¿qué opinión tiene usted? O sea, una cosa es que ocultes la información, vamos a ponernos en medio de la ignorancia y decir, a ver, si **Santiago Nieto** hubiese sido asesor de Movimiento Ciudadano o asesor del Verde Ecologista o del Panal y eso no lo hubiese dicho en su curriculum y de pronto estuviera descabezando a una figura importante de la izquierda, ¿qué estarían diciendo?

A lo mejor lo mismo que está diciendo el PRI y el Verde.

Entonces, pues uno dice, a ver, si se pone uno el velo, si quita uno los nombres y los partidos igual, dice, pues sí, ciertamente estaría muy complicado el tema.

El asunto siempre es a quién favorece y a quién no favorecen las decisiones, y creo que lo de **Escobar** debería seguir caminando, o sea, le encontraron ahí este grave problema a **Nieto** y yo creo que su situación es muy complicada, porque digo, eso de "Ah, se me olvidó informarte", o sea, informó, como le han sacado sus críticos, hasta capítulos en libros, eh, artículos en prensa, y no informó el pequeño detalle de que era asesor del PRD en el Senado.

Creo que el tema sí es muy, muy sensible. **Duración: 09´54” bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 07/12/15**

**HORA: 12:18**

**NOTICIERO: Reforma**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: online**

**GRUPO: C.I.C.S.A.**

**Alistan aprobación de candidatos a Corte**

La Comisión de Justicia del Senado se alista para aprobar mañana un dictamen en el que asegura que los integrantes de las dos ternas para ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) cumplen con los requisitos constitucionales para aspirar al cargo.

El proyecto de dictamen, que ya fue distribuido a los integrantes de la Comisión, establece que los seis aspirantes a ocupar dos posiciones en el pleno del máximo tribunal son "idóneos" para ello.

"Reúne los requisitos constitucionales para ocupar el cargo de Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. En consecuencia, es elegible para cubrir la vacante generada", señala cada uno de los seis resolutivos.

A lo largo de 257 páginas, la Comisión establece que se acreditaron los requisitos establecidos en el Artículo 95 de la Constitución de ser ciudadanos mexicanos por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos políticos y civiles.

Todos cumplen con el rango de edad y, al día de su designación, habrían cumplido con antigüedad mínima de 10 años, título profesional de licenciado en derecho, expedido por autoridad o institución legalmente facultada para ello.

Según el proyecto, los seis candidatos gozan de buena reputación y no han sido condenados por delito que ameriten una sanción de más de un año de cárcel.

Tampoco han sido condenados por robo, fraude, falsificación, abuso de confianza y otro que lastime seriamente la buena fama en el concepto público, ya que eso los inhabilitaría para el cargo.

La Constitución señala que los nombramientos de los ministros deberán recaer preferentemente en aquellas personas que hayan servido con eficiencia, capacidad y probidad en la impartición de justicia o que se hayan distinguido por su honorabilidad, competencia y antecedentes profesionales en el ejercicio de la actividad jurídica.

Durante las comparecencias, todos los aspirantes propuestos por el Presidente **Enrique Peña Nieto** fueron cuestionados por los senadores por sus trayectorias, antecedentes, fallos o polémicas en las que se han visto involucrados.

Se espera que el dictamen pueda ser aprobado mañana durante una sesión matutina de la Comisión.

Posteriormente, los grupos parlamentarios se reunirán para tomar una decisión, con la finalidad de que la elección se lleve a cabo el próximo jueves 10 de diciembre, a través del voto secreto, emitido mediante cédulas.

Los aspirantes buscan ocupar las vacantes que dejaron los ministros salientes **Olga Sánchez Cordero** y **Juan Silva Meza**. **/gh/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 07/12/2015**

**HORA: 9:35 AM**

**NOTICIERO: 24 Horas**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: 24 Horas**

**Perredista ve engaño de Morena con universidades**

El partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) engaña a estudiantes egresados del nivel medio superior que desean continuar con sus estudios profesionales, al prometerles un lugar en escuelas fantasma, lo cual “es una burla”, aseguró **Julio César Moreno Rivera**, ex presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

La semana pasada 24 HORAS reveló que a menos de un mes de que arranquen clases las universidades que impulsa el partido que dirige **Andrés Manuel López** **Obrador**, aún no existen inmuebles habilitados para ese fin, además de que éstas no han certificado su registro ante la Secretaría de Educación Pública (SEP).

“Es demagogia, ofrecer universidades sin contar con inmuebles para la enseñanza ni la validez oficial”.

En entrevista con este diario, el coordinador de la expresión interna del sol azteca Nueva Izquierda en el Distrito Federal, adelantó que el partido de **López Obrador**, ya “cuenta con inscripciones, incluso, ya programó iniciar clases en enero próximo”, por lo que pidió, de manera urgente, la intervención de autoridades competentes para terminar con el “vil engaño”.

**Revictimización**

Por si fuera poco, el líder de izquierda consideró que miles de estudiantes rechazados por la UNAM, la UAM y el Politécnico, padecerán una revictimización por parte de Morena, ante la carencia de lugares reales para estudiar.

**Moreno Rivera** hizo un llamado a jefes delegacionales y legisladores de ese partido a “dejar atrás la ambigüedad del discurso, ya que en la actualidad los hechos son los que hablan del trabajo de cada partido y servidor público” y calificó como una burla y falta de respeto al sector estudiantil y académico “el utilizar a los jóvenes para beneficio propio, pues la falta de lugares en las principales universidades, la utilizan como una bandera para hacer política”. **rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 07/12/15**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**No hubo un incendio en basurero de Cocula: GIEI**

El Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) del caso Ayotzinapa señaló que los días 26 y 27 de septiembre de 2014 no hubo un incendio en basurero de Cocula.

Al presentar nuevos hallazgos sobre el basurero de Cocula los expertos precisaron: "información científica muestra que hubo un incendio el 27 de sept en Guerrero, pero no en las coordenadas de Cocula".

En tanto expresaron la necesidad de reentrevistar a los militares presentes en los ataques a estudiantes de la normal rural Raúl Isidro Burgos con la participación del GIEI.

En cuanto a la situación de **Aldo Gutiérrez,** estudiante de la normal rural, precisaron que se encuentra en estado vegetativo y no con muerte cerebral, como se manejó en diversas informaciones; asimismo pidieron agilizar trámites para hacer una prueba de ADN en el caso de **Julio César Mondragón.**

También refirieron que según la Procuraduría General de la República (70 por ciento de los detenidos tenían lesiones, de las que algunas podrían ser tortura.

Respecto a la reunión entre la PGR, Secretaría de Gobernación y familiares, manifestaron que es parte de su labor para generar confianza entre las partes.

El GIE propone un protocolo para dar a conocer resultados de análisis de identificaciones para evitar se revictimice a familias y urgió a que se presente la propuesta de iniciativa de ley de desaparición. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 07/12/2015**

**HORA: 10: 10 AM**

**NOTICIERO: Fórmula online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**CIDH realiza conferencia sobre el Caso Ayotzinapa**

Se está llevando a cabo una conferencia de prensa por parte del grupo interdisciplinario de expertos de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos sobre el caso Ayotzinapa, donde varios puntos se han tratado, entre ellos, la disposición y el diálogo completo con la Subprocuraduría de Derechos Humanos de la Procuraduría General de la República.

Asimismo, se ha mencionado unos nuevos escenarios de búsqueda, donde precisamente equipos de esta dependencia ya se han trasladado a estos sitios sin que tengan resultados hasta el momento.

Conforme al tema del peritaje del basurero de Cocula, señalan que trabajan en la conformación de los participantes en estos peritajes para el nuevo dictamen en ese lugar.

En cuanto al tema de las fotografías satelitales, que no registraban ningún incendio en el basurero de Cocula, a pesar de que con la información de una estación meteorológica de Guerrero, simplemente por la presencia de la lluvia no se registra esta actividad de un incendio.

Sobre el quinto autobús, que habían mencionado que existía en la investigación y que no se mencionaba anteriormente, dicen que se revisa la reconstrucción sobre el recorrido de este autobús. De igual modo, detallaron sobre una reunión con la Comisión del Congreso de la Unión, donde se pidió un manejo riguroso de la información y también que eviten la politización de esa investigación.

Igualmente se dijo que 11 militares de los 27 que solicitaron ya se presentaron a declarar, pero de esto no les dieron aviso, todavía tienen muchas cosas que aportar. Aunque ellos solicitan que nuevamente se revise esta entrevista y que ellos se encuentran presentes.

Finalmente, sobre la denuncia de tortura también mencionan que el 70 por ciento de los detenidos presentan lesiones que pudieran haber sido hechas por esa causa y ellos advierten de las consecuencias en el proceso, y también de la aplicación de entrevista para determinar esta tortura, menciona que se va a diferir por cinco meses y que no van a tener unos resultados confiables**. bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 07/12/2015**

**HORA: 09: 19 AM**

**NOTICIERO: Excélsior online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Excélsior**

**Se repliegan sindicatos por creación de Secretaría de Cultura**

Ya con urgencia de la Secretaría de Educación Pública y “el apoyo de una manera u otra” de todas las fracciones parlamentarias, los sindicatos de trabajadores de la cultura han comenzado a flexibilizar su “total rechazo” a la creación de una Secretaría de Cultura. Profesores e investigadores del Instituto Nacional de Antropología e Historia buscaran ahora enmiendas a la Iniciativa de Decreto presentada por el Ejecutivo al Congreso el 8 de septiembre pasado.

*“Nos da la impresión de que es una iniciativa ya planchada, que se va a legislar al vapor y que todas las fracciones parlamentarias la apoyan de una manera u otra, pensamos que puede ser dictaminada positivamente antes de finalizar el año”*, dice **María de la Luz Aguilar Rojas**, secretaria general de la Delegación de Profesores de Investigación Científica y Docencia del INAH.

Los investigadores advierten que su posición sigue siendo totalmente en contra de la iniciativa pero aseguran, “no nos podemos quedar de brazos cruzados” ante la “inminente” aprobación del documento que deberá ser dictaminado antes de tres meses. “Desde el principio, teníamos planteado un plan A que ya concluyó, un plan B que por la misma iniciativa ya se eliminó, y estamos ahora entrando en el plan C”, dice la profesora investigadora, **Aldir González Morelos**, integrante del INAH desde 1966.

Nosotros dejamos explicito que nos oponemos a la iniciativa por muchísimas razones que hemos manejado a lo largo de estos tres meses pero ante esta avasalladora votación que tendrá a favor, no podemos dejar de intentar que algunos aspectos sean modificados para que no haya tanta gravedad en lo que aquí suceda, para salvar un poco a nuestra institución, al patrimonio cultural y a los derechos de los trabajadores”.

Los investigadores trabajaron este fin de semana en un documento que entregaran hoy al presidente de la Comisión de Cultura y Cinematografía de la Cámara de Diputados, el panista **Santiago Taboada,** para que sean tomadas en cuenta sus propuestas a la hora de hacer enmiendas a la iniciativa. Los profesores también buscarán que los legisladores, quienes trabajan en el formato de la figura legislativa de conferencia junto con la Comisión de Cultura del Senado de la República, acepten a dos representantes permanentes de los trabajadores en las discusiones que se lleven a cabo para transformar el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes en la secretaría número 18 de la administración pública.

El viernes pasado, el titular de la SEP, **Aurelio Nuño**, acudió a la Cámara de Diputados a “defender” ante los legisladores, la propuesta enviada por el Ejecutivo. **Nuño** afirmó que la dependencia a su cargo ya no tiene tiempo para atender el vasto escenario cultural mexicano. Junto con él, asistió el presidente del Conaculta, **Rafael Tovar** y de Teresa, quien aseguró que los derechos de los trabajadores de las instituciones culturales y las personalidades jurídicas del INAH y el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA), están aseguradas.

Durante el acto ningún partido político expresó abiertamente oposición a la iniciativa del Ejecutivo. “*En virtud de que no hubo oposición nosotros consideramos que sí existe mayoría priista y con sus aliados, pero también con el PAN, pensamos que se harán algunas modificaciones ligeras a la iniciativa. Por eso no nos queda más que pasar a otro plan, en el sentido de hacer modificaciones concretas a la iniciativa”,* agregó **González Morelos.**

Las enmiendas que los trabajadores buscan garantizar por parte de los diputados incluyen cuatro ejes principales: la garantía técnica y administrativa del INAH y el INBA como organismos con personalidad jurídica y patrimonio propio, no sometida al secretario de Cultura; respeto a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicos, Artísticos e Históricos, y las leyes que reglamentan a ambas instituciones; garantía de que el patrimonio arqueológico, artístico, histórico y paleontológico conservará su utilidad pública, y su interés educativo, social y nacional, así como la vigencia de las condiciones laborales existentes.

Los trabajadores buscan que estas garantías sean incluidas en los artículos transitorios de la Iniciativa de Decreto y que no sólo se manifiesten a través de declaraciones*: “Si se respetan las leyes y la palabra de los legisladores y de los funcionarios, no tendrían por qué oponerse, porque ellos ya han declarado que los institutos no sufrirán cambios, que el patrimonio no será transformado y que no serán tocados los derechos de los trabajadores, pues garanticémoslo aceptando nuestras propuestas”*, afirman**. bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 07/12/2015**

**HORA: 08:59**

**NOTICIERO: La Red**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 88.1 FM**

**GRUPO: Radio Centro**

**Salvador Mora Velázquez. La ley de Derecho de Réplica**

**Guadalupe Juárez Hernández (GJH), conductora:** Oye, el viernes pasado entró en vigor la Ley de Derecho de Réplica, ¿pero en qué consiste? ¿Va a aceptar la manera de informar y de ser informado?

Vamos a platicar con el maestro **Salvador Mora Velázquez**, él es académico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

**Sergio Sarmiento (SS), conductor:** Maestro **Mora**, buenos días, gracias por tomar la llamada.

**Salvador Mora Velázquez (SMV), académico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM:** Buenos días.

**SS:** ¿En qué cambian las reglas del juego con esta Ley de Derecho de Réplica?

**SMV:** Pues demasiado, yo diría.

Creo que primero, se regula el derecho de réplica, bajo ello habría que ver en dónde coloca al ciudadano, en dónde coloca al medio de comunicación y, al mismo tiempo, al funcionario público, son tres niveles distintos y agregaríamos a los partidos políticos.

Creo que estos son cuatro niveles o cuatro actores que van a estar involucrados de una manera intensa, teniendo, propiamente, a este reglamento de derecho de réplica como el fundamento necesario que va a mediar o va a establecer los criterios que van a modificar mucho los comportamientos, voy a decir, que no estén sustentados en la revisión, la investigación adecuada de información.

**GJH:** ¿Es necesario que se pusiera en la ley este tema?

**SMV:** Yo creo que es necesario advertir la posibilidad de que se regule un derecho de réplica.

Primero, porque muchas veces se esto, cualquier persona a esta... a esta posibilidad de no contar con los mecanismos para solicitar se modifique o se replanteé una información ineficiente e inexacta.

Sin embargo, habría que ver, estoy hablando del ciudadano, pero cuando refiero a funcionarios públicos, ellos entran en otro nivel en la medida de que ellos están expuestos a una crítica permanente por su desempeño.

Y creo que estas son de las cuestiones que yo advertiría.

Y luego viene el tercer elemento, que son los partidos políticos, las campañas electorales propiamente, se manejan en un nivel altamente... voy a decirlo de esta manera, de tirarse basura necesariamente.

Entonces no sé en qué medida hay que visualizar esto dos factores finalmente que mencioné, para confrontarlos con el ciudadano, creo que no es lo mismo ciudadano que estos dos actores que juegan y que están involucraos en otra dinámica.

**SS:** ¿Qué tanto afecta este derecho de réplica a la posibilidad que tenemos los medios de comunicación de llamar corrupto a un político corrupto?

**SMV:** Yo diría que demasiado, en la medida de que estás editorializando, es una... es algo que estás sustentando en una información o en todo caso, dime tu fuente.

Esto es quizá mi asunto, que a mí me preocuparía, que yo vería detrás de una medida de este tipo.

Es decir, al final del camino, si bien es cierto, trato de garantizar o tutelar la libertad de expresión, me parece que estoy atentando demás.

Creo que en la medida de, hay cuestiones que, digamos, es difícil llevar el proceso hasta una conclusión, para llegar a una conclusión de la cual estamos partiendo, como una opinión, ¿no?

**GJH:** Maestro, ¿se corre el riesgo de que nos la pasemos los medios en...?

**SMV:** En tribunales.

**GJH:** ... ¿Estos temas? Pues sí.

**SMV:** Yo te lo digo así, rápido, yo creo que corren el riesgo de estar expuesto a tribunales, corren el riesgo de que un político los lleve a tribunales a cada momento con sanciones que van de cinco...

**GJH:** Ah, se nos cortó.

**SS:** Bueno, se nos cortó esa llamada.

**GJH:** Ya no escuchamos las sanciones, pero...

**SS:** Pero son sanciones fuertes y son sanciones... realmente pienso yo que esta legislación de derecho de réplica constituye, pues sí, claramente, una medida de retroceso, una medida que restringe la libertad de expresión en nuestro país.

Pero bueno.

Maestro, nos estaba... le estábamos preguntando que si esto significa que nos vamos a pasar la vida en tribunales, o además, o quizás hasta teniendo que evitar cualquier tipo de calificación, más preocupados por los jueces que por informar debidamente a nuestro público.

**SMV:** Pues yo estaría contigo en esta línea, Sergio, porque me parece que la... tanto la nota periodística, que ustedes transmiten, o la crítica periodística, necesariamente la sustentas en una libertad de expresión y hoy en día, cualquier cuestión que ustedes adviertan, si el afectado los lleva a tribunales, va a señalar que ustedes son los responsables y que estaban ciertos de que esta información era falsa, de que ustedes la publicaron, así, de esta manera.

Entonces, a mí me preocupa esto, sobre todo por las sanciones de cerca de 650 mil pesos ya en... como monto superior o 35 mil pesos como monto inferior, a mí me parece, en algunos medios será imposible solventar deudas de ese tipo o sanciones de ese tipo, ¿no?

**GJH:** Maestro, ¿es una ley, más bien, para limitar la libertad de expresión?

**SMV:** No quisiera verlo como una limitación de libertad de expresión, sino que me parece que es como si yo dijera que el estado de derecho... que tienes a un gobierno, a un estado, a un ciudadano que sigue pensando en un concepto bastante de menor de edad, de a quienes va a referir esta ley; a mi entender es, ¿por qué me tienes que decir qué tipo de información voy a consumir, y por qué tiene que ser de tal manera?

Yo diría que el periodismo de investigación es el que mayormente va a verse afectado, y dentro de ello, qué tipo y qué calidad de información es la que vamos a tener como usuarios, o como audiencia, o ciudadanos.

**SS:** En fin, el hecho está en que ya es la ley y ahora cambian las reglas del juego, vamos a tener que ver también cómo se aplica.

**SMV:** Sí, claro, habría que ver cómo se aplica, por ahí ya veo a algunos colegas de ustedes poniendo amparos, yo esperaría que hubiera una mirada de la Suprema Corte para que ellos resuelvan si esta ley no violenta derechos humanos.

**SS:** Bueno, pues yo quiero agradecerle, maestro Salvador Mora Velázquez, académico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, esta conversación.

**SMV:** Les agradezco a ustedes.

**GJH:** Buenos días. **Duración 6’44’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 07/12/2015**

**HORA: 12: 10 PM**

**NOTICIERO: 24 HORAS**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 24 HORAS**

**16 mil escuelas serán rehabilitadas con bonos educativos, anuncia Peña Nieto**

El Presidente **Enrique Peña Nieto** aseguró que con la colocación de los Bonos de Infraestructura Educativa en la Bolsa Mexicana de Valores durante lo que resta de 2015 y durante 2016 se rehabilitarán más de 16 mil escuelas de todo el país.

Al visitar la Escuela Primaria “Rodolfo Meléndez”, ubicada en el centro de la Ciudad de México y beneficiaria del programa Escuelas al CIEN, el mandatario nacional destacó que en la primera colocación de bonos se lograron captar 8 mil 500 millones de pesos.

La meta al final del sexenio, dijo, son la colocación de bonos por 50 mil millones de pesos para rehabilitar planteles educativos en más de dos mil municipios del país.

Según información proporcionada por la Presidencia de la República, la mitad de escuelas del país no disponen de drenaje y un tercio tampoco cuenta con red de agua potable.

En cuestión de la evaluación docente, reportan que 125 mil 718 maestros ya presentaron el examen. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 07/12/2015**

**HORA: 12:01**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**Reforma Educativa no se agota este sexenio, ni es para despedir maestros: Peña**

El presidente **Enrique Peña Nieto** aseguró que la reforma educativa no se agotará en los próximos tres años de lo que resta de su administración y reiteró que no está hecha para despedir a las maestras y maestros, sino para hacer de México un país mucho más grande y competitivo.

Durante una visita que realizó a una escuela primaria, el mandatario dijo que este año dos mil 483 escuelas recibieron recursos para infraestructura y el próximo serán 13 mil 900 planteles, además de que se puso en marcha un mecanismo financiero para tener más recursos a través de los bonos que se colocan en la Bolsa Mexicana de Valores.

Indicó que los jóvenes que estén recibiendo una educación de mejor formación, tendrán mañana más oportunidades de tener empleo mejor pagado y que con la reforma a los profesores se les permitirá preparar de mejor manera a las siguientes generaciones. **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 07/12/15**

**HORA: 11:45**

**NOTICIERO: Reforma**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: online**

**GRUPO: C.I.C.S.A.**

**Fiscalización, sin filias ni fobias: INE**

El ejercicio de fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE) se aplicará sin filias ni fobias ni condescendencias ni con criterios de persecución, advirtió el consejero presidente del organismo, **Lorenzo Córdova**.

A unos cuantos días de que una jueza determine si el ex dirigente del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), **Arturo Escobar**, incurrió en un delito, luego que la Fepade solicitó se le se girara una orden de aprehensión, **Córdova** resaltó el clima de colaboración que prevalece entre el INE y la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales.

"Si hay casos que, como ha venido ocurriendo, tienen que derivar en una vista a la Fepade porque las eventuales irregularidades tienen algún tipo de derivación penal, se va a hacer, como se ha hecho, si no es así, pues no. El objetivo es que la facultad sancionadora del Instituto se siga ejerciendo sin filias y sin fobias; sin condescendencias, sin persecuciones de ninguna índole, de modo tal que esta atribución que le corresponde a la autoridad electoral se cumpla con toda objetividad y con toda transparencia", sostuvo.

El consejero explicó en conferencia de prensa que el INE desahoga una serie de quejas presentadas de manera oficiosa y que tienen el propósito de determinar la comisión de alguna irregularidad.

"El Instituto no va a especular en ese sentido, si hay algún ilícito que se determine, como ha venido ocurriendo, va a ser sancionado, con toda la severidad pero con toda la objetividad que sea necesaria (), con todas las implicaciones que ello suponga", aseguró.

A juicio de **Córdova**, hay una relación de absoluto respeto con la Fepade y en consecuencia este Instituto no juzga el trabajo de la fiscalía.

También hay una colaboración muy estrecha entre ambas instituciones en todos los tramos de colaboración institucional que son necesarios para el mejor desahogo de las funciones que le corresponden al INE. Hay comunicación permanente, un entendimiento y una colaboración absoluta entre ambas instituciones", dijo. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 07/12/15**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**Aún falta el cómputo legal para saber si el PT mantiene registro: INE**

Mientras que la dirigencia del Partido del Trabajo, ya lanzó las campanas al vuelo, en señal de que si rebasó el tres por ciento de los votos requeridos por ley para conservar su registro como fuerza partidista nacional, luego de los comicios extraordinarios en el Distrito 01 de Jesús María, Aguascalientes, el Consejero Presidente del INE, **Lorenzo Córdova Vianello,** prefirió acogerse a la prudencia.

De acuerdo al Partido del Trabajo, en la jornada comicial del domingo pasado obtuvo más de 13 mil votos que sumados al proceso comicial ordinario del siete de junio pasado, superaría el umbral del tres por ciento.

Al respecto, **Lorenzo Córdova Vianello**, recordó que aún falta el cómputo legal.

“Todavía no tenemos un cómputo oficial, hay cifras-perdón- cómputo legal. Hay cifras oficiales, que son las que están en el PREP; el PREP ha recibido ya la información de todas las casillas, aunque hay algunas, cuatro si no me equivoco, que no pudieron ser computadas por distintas razones, ya sea, no tengo claridad, sé que el PREP lo reporta así, puede ser que en las actas no hayan sido colocadas en el exterior, etcétera, y esto tendrá que validarse el próximo miércoles en el Cómputo Distrital respectivo, ahí vamos a tener ya las primeras cifras legales, pero que no necesariamente son las cifras definitivas porque la elección-como ustedes saben- tanto en casilla, como la del distrito en su conjunto pueden ser impugnadas”.

Sin darlo como un hecho, y en el terreno de las hipótesis, el Consejero Presidente del INE, dijo que de confirmarse que el PT mantiene su registro, se le dejará “un manejo libre y sin ningún tipo de supervisión de sus recursos”.

“Porque el mandato de la Sala Superior es para el PT no para el Partido Humanista, rebasa el tres por ciento. Si rebasa el tres por ciento, si tiene el tres por ciento o más, pues el registro del partido político se convalidará. Esto implicará que el periodo de prevención que se inició desde el miércoles siguiente a la elección del 7 de junio se levanta y el partido vuelve a tener un manejo libre y sin ningún tipo de supervisión de sus recursos, o bien si estamos de nueva cuenta ante la hipótesis de que el partido no haya alcanzado el tres por ciento. Si esto es así, el Tribunal Electoral ya nos marcó la ruta, la Junta General Ejecutiva tendrá que hacer la declaratoria correspondiente y la misma tendrá que llevarse al Consejo General para que sea votada”.

En este mismo terreno de las hipótesis, agregó **Córdova Vianello,** dijo que también se le reconocerían al Partido del Trabajo todos sus derechos y prerrogativas.

“Si se mantiene el registro, se tendrán que hacer ajustes efectivamente en términos de los recursos y el acceso a las prerrogativas de radio y televisión. Acuérdense de que tanto el tiempo de los partidos políticos como el monto de financiamiento público de los partidos son bolsas y en todo caso lo que tendrá que hacerse es una redistribución, no habrá un crecimiento de los mismos”. **ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 07/12/2015**

**HORA: 13:30 PM**

**NOTICIERO: Notimex/EFE**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Notimex**

**El PAN mexicano ve una "esperanza de cambio" en triunfo opositor venezolano**

El Partido Acción Nacional (PAN) de México felicitó hoy a la oposición venezolana por su triunfo en las elecciones legislativas de este domingo, que, según esa formación, abre una "esperanza de cambio" en el país caribeño.

Según un mensaje difundido en la cuenta oficial del opositor PAN en la red social Twitter, "las elecciones en #Venezuela prueban que mientras la oposición sea firme y responsable habrá esperanza de cambio a favor de la ciudadanía".

Los diputados de esa agrupación consideraron en Twitter que el "triunfo de la oposición en Venezuela abre valiosa oportunidad para acabar con el autoritarismo".

**Para Fernando Rodríguez Doval**, secretario de Comunicación del Comité Ejecutivo Nacional del PAN, "lo de Venezuela es histórico. Después de 17 años de populismo y represión de Chávez y Maduro, se acerca ya la primavera de la libertad".

"Hace dos semanas en Argentina y hoy en Venezuela. Vientos de cambio y libertad soplan en Hispanoamérica", agregó en la misma red social.

El domingo, el expresidente **Felipe Calderón** (2006-2012), del PAN, deseó "lo mejor para el pueblo venezolano" en una jornada electoral que calificó de "histórica para América Latina" y pidió que el voto fuera "respetado".

Además, agradeció a los opositores venezolanos **Leopoldo López**, su **esposa Lilian Tintori** y **Antonio Ledezma** "por su ejemplo", y a los expresidentes **Jorge** **Quirog**a, de Bolivia, y **Andrés Pastrana**, de Colombia, "por estar ahí", en alusión a su presencia en Caracas como acompañantes políticos de la oposición de los comicios.

Poco después de conocerse los primeros resultados electorales en Venezuela, el Gobierno de México, del Partido Revolucionario Institucional (PRI), felicitó "al pueblo y Gobierno de Venezuela por las elecciones legislativas", celebradas en "una jornada electoral que se caracterizó por una amplia participación ciudadana y un desarrollo pacífico".

"Los resultados fortalecen la vocación democrática de la región", agregó el Ejecutivo mexicano, que reiteró "el deseo de continuar con el fortalecimiento de la relación de amistad y cooperación" con Venezuela, con la cual conmemorará el próximo año el 185 aniversario del establecimiento de relaciones bilaterales.

Entre los pocos políticos del PRI que se pronunciaron sobre la contienda electoral destacó el coordinador del partido en el Senado, **Emilio Gamboa**, que felicitó a los opositores por su triunfo.

"Felicidades a la Mesa de Unidad Democrática por su triunfo en las elecciones legislativas de #Venezuela ¡Ganó la democracia!", indicó **Gamboa** en Twitter.

Las fuerzas de izquierdas mexicanas, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), se abstuvieron por ahora de comentar los resultados en Venezuela. **rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 07/12/2015**

**HORA: 12: 18 PM**

**NOTICIERO: Fórmula online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**Banco de México vende 149 mdd en segunda subasta con precio mínimo**

El Banco Central de México vendió el lunes 149 millones de dólares, en una segunda subasta con precio mínimo, a un tipo de cambio ponderado de 16.9601 pesos por billete verde, debido a una depreciación del peso.

El monto total demandado fue de 695 millones de dólares, dijo el Banco de México Más temprano vendió 51 millones de dólares en una primera subasta con precio mínimo. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 07/12/2015**

**HORA: 13: 13 PM**

**NOTICIERO: 24 HORAS**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 24 HORAS**

**EU asegura haber matado a “importante líder” de Al Shabab en ataque en Somalia**

El Pentágono aseguró hoy haber matado el pasado 2 de diciembre a un “importante líder” de la milicia islamista somalí Al Shabab, al que identifica como **Abdirahman Sandhere**, durante un ataque aéreo en Somalia, en el que también fallecieron dos simpatizantes del grupo yihadista.

**Sandhere,** conocido también como **“Ukash**”, era un “importante líder” de Al Shabab y su “salida del campo de batalla supone un golpe significativo para la milicia somalí”, indicó a Efe un portavoz del Pentágono.

El Departamento de Defensa de EU no identificó a los otros “dos socios de Al Shabab” y sólo explicó que murieron en el ataque aéreo que se dirigía específicamente contra **Sandhere.**

*“Este es un importante paso adelante en la lucha contra Al Shabab. EU seguirá utilizando las herramientas a nuestra disposición, financieras, diplomáticas, de inteligencia y militares, para desmantelar a Al Shabab y a otros grupos terroristas que amenazan a EU, a sus intereses y ciudadanos”*, añadió el portavoz.

La milicia islamista anunció en 2012 su adhesión formal a la red terrorista Al Qaeda y lucha por instaurar un Estado islámico de corte wahabí en Somalia.

Desde hace más de un año, más de cien personas han muerto en la capital de Somalia por los ataques de Al Shabab.

El pasado 1 de noviembre, la milicia mató a 18 personas en uno de los peores ataques de los últimos meses, con un doble atentado y un asalto armado a un hotel frecuentado por políticos y diplomáticos de Mogadiscio.

Somalia vive en estado de guerra y caos desde 1991, cuando fue derrocado el dictador **Mohamed Siad Barré**, lo que dejó al país sin un gobierno efectivo y en manos de milicias radicales islámicas, señores de la guerra y bandas de delincuentes armados. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 07/12/2015**

**HORA: 11: 25 AM**

**NOTICIERO: Excélsior online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Excélsior**

**Sismo sacude Tayikistán; al menos un muerto y 10 heridos**

Un sismo de magnitud 7.2 sacudió hoy la república de Tayikistán, dejando al menos un muerto y 10 heridos, además de sentirse en Kirguistán, Kazajstán y en el norte de Afganistán, Pakistán e India.

El temblor ocurrió a las 12:50 horas locales (07:50 GMT) a unos 109 kilómetros al oeste de la ciudad de Murghob (oriente del país) y a una profundidad de 28 kilómetros, mientras su epicentro se localizó en una zona montañosa a 345 kilómetros al este de Dusambé.

Según una cadena de televisión de Tayikistán, el conductor de un camión murió tras el deslizamiento de tierra cuando conducía por una carretera al este de la capital tayika, mientras 10 personas resultaron heridas en una zona cercana al epicentro del sismo.

El Comité de Situaciones de Emergencias de Tayikistán envió un equipo de rescate a la zona afectada para evaluar posibles daños sobre las viviendas.

El sismo también fue sentido en las vecinas repúblicas de Kazajstán y Kirguistán, además en el norte de Afganistán, Pakistán e India, sin que reportaran daños.

Tayikistán, un país ubicado en Asia central, limita con Afganistán al sur, con China al este, con Kirguistán al norte y con Uzbekistán al oeste. **bmj/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **Agenda legislativa está por definirse: Zambrano**
* **Zambrano exige aplazar reforma de Pensionissste**
* **Aprueban dictamen para la Reforma Política del Distrito Federal**
* **Cámara de Diputados trabaja para generar un gobierno abierto**
* **Diputados entregarán medalla Eduardo Neri, Legisladores de 1913 el 15**
* **Diputados piden reducir el valor de los fármacos psiquiátricos**
* **Propone diputado transporte gratuito para adultos mayores**
* **EPN recibe Tercer Informe de Estado Mayor Presidencial**
* **México planea duplicar exportaciones a China en 2016**
* **Carstens espera más volatilidad del peso en corto plazo**
* **Anaya: PAN buscará alianzas con Panal y PRD**
* **Dinero decomisado a trabajador de Padrés iba a la campaña del PAN en Colima: Fundación FIND**

**07 de diciembre de 2015**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 12/07/15**

**HORA: 17:03**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: El Universal.com**

**0**

**Agenda legislativa está por definirse: Zambrano**

**Notimex:** El presidente de la Cámara de Diputados, **Jesús Zambrano Grijalva,** informó que entre hoy y mañana la Junta de Coordinación Política y la Mesa Directiva “terminarán de afinar la agenda legislativa”, que se contempla se realizará antes de que concluya este primer periodo el próximo 15 de diciembre.

En entrevista, el diputado federal del Partido de la Revolución Democrática (PRD) también expresó su confianza de que este lunes se apruebe el dictamen de la minuta de reforma política del Distrito Federal, para que mañana pueda ser presentada al Pleno camaral.

“Está, desde luego, madura ya la posibilidad de que el día de mañana, con un dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, podamos abordar el tema de la reforma política del Distrito Federal”, sostuvo.

Además se discutirá el dictamen, que el viernes pasado, aprobó la Comisión de Radio y Televisión, “con acotaciones muy claras en el sentido de que se estaría la prórroga de un año (de la transición a la televisión digital terrestre, hasta diciembre de 2016), solamente para televisores de carácter público en las entidades del país”.

Sobre el robo de hidrocarburos, el perredista dijo que aún está pendiente el tema por falta de consenso, y señaló que para este martes “sigue teniendo una falta de consenso”.

En otro tema, el diputado presidente se refirió a que los sectores culturales reconocen la necesidad de crear la Secretaría de Cultura, pero “no se ha generado todavía un consenso en el tema”.

“El disenso se ha centrado en si se crea una Secretaría de Cultura que discuta en lo sucesivo, ya como tal, y trabaje para elaborar una Ley General de Cultura para el conjunto del país o se espera a que haya un amplio debate y se genere una Ley General de Cultura y luego se cree la Secretaría”.

**Zambrano Grijalva** avaló una propuesta para que se realice un debate más amplio sobre la reforma al sistema de pensiones del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) e incluso se lleve a cabo una consulta ciudadana.

Tras reunirse con diputados de otras fracciones y líderes sindicales de diversas instituciones de educación superior, **Zambrano** también señaló la posibilidad de que el dictamen se presente ante el Pleno mañana martes o el jueves siguiente, “si es que se mantiene la idea de discutirlo en este periodo ordinario de sesiones”, que concluye el próximo 15 de diciembre.

Precisó que durante su discusión ante el Pleno también podrían realizarse modificaciones al dictamen. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 07/12/2015**

**HORA: 14:17 PM**

**NOTICIERO: Milenio Noticias**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Zambrano exige aplazar reforma de Pensionissste**

El presidente de la Cámara de Diputados, **Jesús Zambrano**, y las fracciones del PRD, Morena y Movimiento Ciudadano respaldaron la exigencia de organizaciones sindicales para aplazar la votación de la reforma al Pensionissste y convocar a foros de discusión en la materia.

Al término de su participación en un encuentro entre legisladores de los diversos grupos parlamentarios y representantes de agrupaciones como el STUNAM, **Zambrano** recomendó "no echar en saco roto" la petición y analizar, incluso, la posibilidad de una consulta pública al respecto.

"Ahí tenemos el ejemplo de lo que el día de ayer se hizo en la Ciudad de México, en lo referente al proyecto del corredor Chapultepec, en la delegación Cuauhtémoc", dijo.

El dirigente sindical de los trabajadores de la UNAM, **Agustín Rodríguez**, instó a los legisladores a suspender la votación de la reforma prevista para mañana martes y llamó a abrir un espacio de discusión, con la participación de los trabajadores inscritos al Pensionissste.

Cuestionó la pretensión de desincorporar al organismo del ISSSTE y convertirlo en una empresa de participación estatal mayoritaria.

En respuesta, el legislador del PRI, **Jericó Abramo**, defendió el dictamen aprobado ya por la Comisión de Hacienda y remarcó que entre los cambios a la iniciativa original destacan la garantía de mantener cien por ciento de la Afore como propiedad del Estado, con lo cual, se evitaría su eventual privatización.

Lamentó la insistencia en repetir "verdades a medias" y "mentiras completas" sobre el proyecto de reformas a la Ley del ISSSTE, al tiempo de subrayar que las propuestas centrales del PRD y de otras bancadas quedaron integradas al dictamen. **rrg/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 07/12/15**

**HORA: 19:07**

**NOTICIERO: Milenio Televisión**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Cable**

**GRUPO: Milenio**

**Aprueban dictamen para la Reforma Política del Distrito Federal**

**Héctor Zamarrón, conductor:** La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados sesionó para revisar el proyecto de dictamen para la Reforma Política del Distrito Federal, que tendrá que pasar al Pleno para su discusión.

En la línea telefónica tenemos al diputado **Daniel Ordoñez**, quien preside la Comisión de Puntos Constitucionales.

Diputado, ¿cuál fue el resultado de esta reunión?

**Daniel Ordoñez:** Fue votada por 25 votos a favor y una abstención, se abstuvo Morena. Todas las demás fracciones parlamentarias votaron a favor el proyecto de dictamen.

**Conductor:** ¿Se le realizaron cambios al dictamen enviado por el Senado o quedó en sus términos?

**Daniel Ordoñez:** El dictamen quedó en sus términos y así fue como fue aprobado el día de hoy.

**Conductor:** Eso significa, entonces, que ya pasa al Pleno y se votará en las próximas horas.

**Daniel Ordoñez:** Espero que esta misma semana esté en el Pleno discutiéndose. Yo creo que a lo mucho el día jueves, espero que antes, y se refleje nuevamente la votación de la comisión en el Pleno.

**Conductor:** De acuerdo a como se dio la votación en la comisión, ¿cuál sería la expectativa de lo que puede suceder en el Pleno?

**Daniel Ordoñez:** Que se apruebe de igual forma en sus términos en el Pleno. Los diputados tendrán oportunidad, los que así deseen hacerlo, de presentar reservas a algún artículo que no les parezca. Si algún diputado presenta una reserva tendrá que ser aprobada ésta misma por dos tercios de la Cámara.

**Conductor:** ¿Esto quiere decir que la ciudad de México en breve ya va a tener autonomía política, su propia Constitución y sus alcaldes electos?

**Daniel Ordoñez:** Quiere decir que la ciudad de México por fin tendrá todos los derechos políticos que le han sido negados durante muchos años. Será algo verdaderamente histórico para todos los habitantes de la ciudad, para el país. Estaremos convocando una Asamblea Constituyente para elaborar y redactar la Constitución Política de la ciudad de México. Los derechos que se adquieren verdaderamente son trascendentales para la vida nacional.

**Conductor:** Diputado **Daniel Ordoñez,** muchísimas gracias por esta información.

**Daniel Ordoñez:** A sus órdenes. Muy buenas noches. **Duración: 02’50”, masn/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 07 /12/2015**

**HORA: 16:54**

**NOTICIERO: Notimex.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Cámara de Diputados trabaja para generar un gobierno abierto**

El contralor Interno de la Cámara de Diputados, **Alfredo Wong Castañeda**, sostuvo que esta institución trabajará por ser la primera en cumplir con el mandato de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

En un comunicado, el funcionario legislativo señaló que dicha ley tiene como propósito generar un gobierno abierto y cercano a la ciudadanía.

Al clausurar el Panel “Hacia la implementación de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública”, resaltó que la democracia debe impulsar la apertura de datos, ya que esto garantiza un derecho social insoslayable.

Ese derecho deberá ser velado por la Contraloría Interna de la Cámara de Diputados en cooperación con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai).

Explicó que el 5 de mayo del 2016 es la fecha límite para publicar la información que hasta el momento no esté disponible dentro del portal de Transparencia.

Afirmó que la Cámara de Diputados quiere hacer bien las cosas y es por ello que el INAI “está indicando cuál es el mejor camino para que seamos el organismo público en cumplir con todo lo que se ha reformado, con la intención de tener un gobierno abierto que dé a conocer todo lo que sea de interés para los ciudadanos”.

Refirió que si la Cámara de Diputados realizó las reformas y las leyes para fomentar la Transparencia en el país, es congruente que ésta sea la primera en cumplir el esfuerzo de apertura a la información.

Por su parte, **Agustín Millán Gómez**, director general de Enlace con Sujetos Obligados de los Poderes Legislativo y Judicial del INAI, se congratuló por el compromiso de la Contraloría Interna de la Cámara de Diputados por cumplir de manera eficaz con las exigencias que establece este nuevo ordenamiento jurídico.

En su oportunidad, **Laura Lizette Enríquez Rodríguez**, directora de Acompañamiento a Sujetos Obligados de los Poderes Legislativo y Judicial del INAI, mencionó que un reto al que se debe enfrentar la Cámara de Diputados es cumplir el Artículo 13 transitorio referente a la publicación de la organización presupuestal y contable de los diversos grupos parlamentarios.

Finalmente, **Arquímedes Martínez López**, director de Obligaciones de Transparencia de la Dirección General de Evaluación del INAI, dijo que el objetivo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública es homologar la calidad de la Información Pública de Oficio (IPO) en todo el país, la cual tendrá que ser de utilidad social, con uso de lenguaje llano y sencillo. edo/m

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 07 /12/2015**

**HORA: 19:07**

**NOTICIERO: Notimex.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Diputados entregarán medalla Eduardo Neri, Legisladores de 1913 el 15**

El 15 de diciembre, en la última sesión del primer periodo ordinario de la LXIII Legislatura, se entregará en la Cámara de Diputados la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”.

El vicecoordinador de los diputados priistas, **Jorge Carlos Ramírez Marín**, comentó que la comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias tiene previsto reunirse el miércoles 9 para determinar a quién se le entregará la medalla.

De acuerdo al decreto, se debe entregar a un “ciudadano o ciudadana cuyos actos cívicos o políticos se distingan por servir a la colectividad nacional y a la República”.

El priista dijo que la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados acordó externar su respaldo a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias para determinar a quién se le otorgará el reconocimiento.

Durante la sesión solemne del martes 15 se quiere “cerrar con broche de oro el ejercicio de este primer periodo” ordinario de sesiones de la LXIII Legislatura, que inició el 1 de septiembre.

**Ramírez Marín** recordó que la Jucopo acordó que el pleno de la Cámara de Diputados sesione martes, miércoles y jueves de esta semana, así como lunes y martes de la próxima, para que en esos cinco días se discutan los temas pendientes antes de que finalice el periodo. edo/m

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 07/12/15**

**HORA: 16:12**

**NOTICIERO: Formato 21**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: 790 AM**

**GRUPO: Radio Centro**

**Diputados piden reducir el valor de los fármacos psiquiátricos**

**Rosario González, reportera:** Diputados federales plantearon solicitar a la Comisión Coordinadora para la Negociación de Medicamentos y otros Insumos para la Salud elabore y ejecute una estrategia de negociación, cuyo propósito sea reducir el valor de los fármacos psiquiátricos para hacer más accesible su adquisición.

El diputado priísta **Pablo Elizondo García** dijo que las personas que dependen de determinadas medicinas para mejorar su salud mental se ven en la necesidad de omitir la dosis indicada, también suspender el tratamiento por el alto costo de los mismos, lo cual deriva en un problema mayor ya que pueden desarrollar otros trastornos.

El tratamiento farmacológico de los pacientes, dijo, puede prolongarse por tiempo indefinido dependiendo de la evolución o mejora, pero al ser las medicinas de precio alto es difícil que continúen tomándolas.

El legislador integrante de la Comisión de Salud señaló que se calcula que en México uno de cada cuatro familias padece algún tipo de enfermedades mentales y según cifras de la Organización Mundial de la Salud dos de cada diez adolescentes tienen alguna alteración de este tipo.

De acuerdo con estudios del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñoz, se estima que de los mexicanos afectados por determinados trastornos mentales 7 por ciento padecen de presión, otros 7 por ciento de pánico, 1.6 por ciento es bipolar, 1 por ciento tiene esquizofrenia y 1 por ciento presenta trastorno excesivo compulsivo.

Por ello, **Elizondo García** propuso solicitar a la Comisión Coordinadora para la Negociación de Precios de Medicamentos y otros Insumos para la Salud, que en el marco de sus atribuciones instrumente una estrategia de negociación con el principal propósito de mejorar el precio de los medicamentos psiquiátricos. Indicó que se busca cumplir con el derecho a la protección de la salud de los mexicanos. **Duración: 02’00”, masn/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 07/12/15**

**HORA: 19:16**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Propone diputado transporte gratuito para adultos mayores**

*El legislador federal del PRI, Juan Manuel Cavazos, presentó una iniciativa en el Congreso local para exentar del pago a las personas de más de 60 años.*

*VICTORIA FÉLIX.-* Monterrey.- Con el objetivo de ofrecer transporte público gratuito a adultos mayores, el diputado Federal del PRI, **Juan Manuel Cavazos**, planteó en el Congreso local la iniciativa de reformar la Ley de Transporte para la Movilidad Sustentable del Estado de Nuevo León, para que se exente del pago a este sector de la población.

Se tiene que en el 2010, el censo realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) indicó que 407 mil 278 personas son adultos mayores de 60 años, quienes representan un 8.9 por ciento de la población total en Nuevo León.

La cifra se reduce al considerar que no todas las personas utilizan el transporte público, por lo cual, indicó su promovente, representa una opción viable que no genera un 'esfuerzo' adicional para el gobierno o las empresas involucradas.

"Es muy poca la población que cae en este supuesto, no todos los adultos mayores utilizan el transporte público, Son 400 mil personas, el 8 o 9 por ciento más o menos de la población, de lo cual la mitad utiliza el transporte público, entonces creo yo que no es un esfuerzo adicional, ya el gobierno subsidia algunos sectores pero en este caso queremos hacer transporte gratuito para los adultos mayores"

Actualmente, en el artículo 36 de dicha ley se establece como opcional el pago del transporte a ciertos sectores de la población, sin embargo, por su carácter 'opcional' a consideración de los concesionarios a cargo de la unidad móvil no representa una garantía.

La propuesta se realiza en concordancia con el artículo 33 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en Nuevo León que establece como responsabilidad de la administración pública la creación de programas en el área de movilidad y transporte público que beneficien a este sector.

De aprobarse la iniciativa, se garantizaría a las personas adultas mayores de 60 años o más el transporte público gratuito en vehículos del Sistema Tradicional de Transporte (SITRA) y del Sistema Integrado de Transporte Metropolitano (SITME). *Jam/m*

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 07/12/15**

**HORA: 18:08**

**NOTICIERO: Excelsior.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Excelsior**

**0**

**EPN recibe Tercer Informe de Estado Mayor Presidencial**

*El documento da cuenta de las actividades que realizó esta institución militar en el periodo 2014-2015*

*ENRIQUE SÁNCHEZ.-* CIUDAD DE MÉXICO.- El presidente de la República, **Enrique Peña Nieto**, recibió este lunes el Tercer Informe de Actividades 2014 – 2015 del general **Roberto Miranda Moreno**, jefe del Estado Mayor Presidencial.

En el despacho Presidencial de Palacio Nacional, el mandatario recibió el documento que da cuenta de las actividades que realizó esta institución militar que tiene como misión velar por la seguridad del titular del Poder Ejecutivo, su familia, funcionarios del Gabinete y dignatarios extranjeros.

Previamente, en una ceremonia en el Campo Marte, el General Miranda habló de los logros del EMP y definió las prioridades para la segunda mitad del presente sexenio.

Somos una institución militar de tradición de lealtad que coadyuva con la seguridad nacional, la estabilidad y la gobernabilidad del Estado mexicano, garantizando la seguridad del Presidente de la República”, destacó.

En este sentido, reconoció a la Secretaría de la Defensa Nacional, a la Marina Armada de México, y a la Policía Federal su apoyo a las tareas de seguridad, ya que aportan, de manera permanente a este organismo, a sus mejores hombres y mujeres, así como material y equipo diverso que coadyuvan para el cumplimiento de los objetivos.

Nos hemos propuesto realizar un cambio positivo en nuestra Institución y lo estamos logrando. Hemos roto inercias perjudiciales, transformando aquellas estructuras que no eran funcionales; partimos de una planeación objetiva y previamente analizada”.

Explicó que desde el inicio de la Administración el rumbo de la Institución está trazado en el Programa Especial de Seguridad Presidencial. "Sin embargo, es preciso hacer ajustes en los aspectos que necesitan mayor atención y continuar realizando las acciones que nos han dado buenos resultados”, puntualizó.

Frente a elementos de este cuerpo tripartita, Miranda Moreno convocó a seguir trabajando en equipo por el Estado Mayor Presidencial.

Sigamos siendo la fusión de lealtad y del trabajo por convicción. Sigamos escribiendo tradiciones positivas que pasen a la historia. Las exigencias que nos imponen los retos de seguridad internacional obligan a alcanzar los más elevados estándares de calidad en nuestra actuación”, enfatizó.

El Jefe del Estado Mayor Presidencial llamó a consolidar a la Institución como un referente de seguridad a nivel nacional e internacional, e indispensable para el desarrollo de México.

Me honra trabajar con mujeres y hombres que diariamente demuestran su disciplina, eficacia, esfuerzo en su misión para salvaguardar la integridad del Presidente de México, bajo los principios de honestidad, valor, lealtad, institucionalidad, discreción y profesionalismo”, sostuvo. *Jam/m*

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 12/07/15**

**HORA: 15:26**

**NOTICIERO: Azteca Noticias**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Azteca Noticias**

**0**

**México planea duplicar exportaciones a China en 2016**

**Notimex:** Como resultado de la apertura de nuevos nichos de mercado en China, México planea duplicar sus exportaciones agroalimentarias al país asiático para el próximo año.

Esto lo confirmó **José Calzada Rovirosa**, titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa), en el marco de su gira por trabajo por la República Popular China.

**Calzada Rovirosa** indicó que se estima incrementar en alrededor de 150 millones de dólares las exportaciones agroalimentarias a China, lo cual generará más de 5 mil empleos en el sector primario.

El funcionario explicó que gracias a la restauración de las relaciones entre ambos países, las exportaciones agroalimentarias de México hacia China alcanzaron alrededor de 146 millones de dólares en 2014, mientras que para el 2015 ya se registra un incremento en el indicador de 25 %, y para el cierre del 2016 se estima superar los 290 millones. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 12/07/15**

**HORA: 16:03**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: El Universal.com**

**0**

**Carstens espera más volatilidad del peso en corto plazo**

**Reuters:** El jefe del banco central de México, **Agustín Carstens**, dijo el lunes que espera más volatilidad a corto plazo en los mercados financieros ante la proximidad del aviso de la Reserva Federal de Estados Unidos, aunque aseguró que el peso seguirá anclado por los sólidos fundamentos del país.

En entrevista con Reuters, el funcionario dijo que confía en que la Fed comunicará bien sus acciones futuras, las cuales no serán el único determinante para que la autoridad adopte la política monetaria local.

"Posiblemente este mes veamos cierta volatilidad, pero las cosas deberían de entrar a una mayor normalidad una vez que inicie el próximo año", dijo el jefe del Banco de México.

**Carstens** también dijo que la institución a su cargo debe dar una señal de que le preocupa el valor del peso pues eso afecta la voluntad de los tenedores de títulos en moneda local.

En lo que va del año, el peso se ha depreciado un 14.5 por ciento por los bajos precios del petróleo y especulaciones sobre si la Fed decide el 16 de diciembre elevar las tasas de interés por primera vez en casi una década.

Las pérdidas del peso ya superaron al 13.2 por ciento del año pasado. **dlp/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 12/07/15**

**HORA: 15:54**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: El Universal.com**

**0**

**Anaya: PAN buscará alianzas con Panal y PRD**

**Suzzete Alcántara, reportera:** El presidente nacional del PAN, **Ricardo Anaya**, mencionó que su partido se encuentra en diálogo con las fuerzas políticas de Nueva Alianza, rumbo a la contienda electoral del 2016; así como con el PRD.

“Sí tenemos un diálogo permanente con otras fuerzas políticas, es probable que nos volvamos a reunir esta semana con dirigentes de otros partidos políticos, particularmente Nueva Alianza y PRD”, añadió.

En entrevista al finalizar la toma de protesta del alcalde panista **Ana Balderas** en Atizapán de Zaragoza, Estado de México, **Anaya Cortés** apuntó que no hay prisa por confirmar las alianzas pues las mayorías de los plazos vencen hasta el próximo año.

Reiteró que es válido construir alianzas con otras fuerzas políticas, siempre y cuando, sea para tener proyectos concretos de gobierno que beneficien a los ciudadanos.

“Ayer fue un gran día, ganamos las elecciones en Aguascalientes en alianza con el Partido Nueva Alianza y ganamos las elecciones en Sahuayo, Michoacán en una alianza con el PRD”, mencionó.

Al cuestionarle sobre si sostendrá en esta semana una reunión con su homólogo del PRD, **Agustín Basave**, el líder albiazul, indicó que hasta ahora no tiene nada confirmado pero que el diálogo continúa.

“Seguimos dialogando con distintas fuerzas políticas, convencidos de que es válido que sumemos esfuerzos, particularmente en los estados que no han conocido la alternancia, que sólo han sido gobernados por un partido en los últimos 80 años, en donde hay enorme corrupción”, agregó**. dlp/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 07/12/15**

**HORA: 19:13**

**NOTICIERO: Excelsior.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Excelsior**

**0**

**Dinero decomisado a trabajador de Padrés iba a la campaña del PAN en Colima: Fundación FIND**

*Por lo que el ex gobernador de Sonora será investigado por delitos electorales, aseguró Juan Manuel Estrada, titular del instituto*

*DANIEL SÁNCHEZ DÓRAME.-* SONORA.- Además del proceso en su contra por operación con recursos de procedencia ilícita y lavado de dinero, el ex mandatario panista **Guillermo Padrés Elías** será investigado por delitos electorales, debido a que una de las líneas de investigación de la Procuraduría General de Justicia en Sonora (PGJE) es que los 3.5 millones de pesos que cargaba su trabajador eran para apoyar a la campaña de **José Luis Preciado Rodríguez** por el gobierno de Colima.

Así lo afirmó **Juan Manuel Estrada Juárez**, presidente de la Fundación FIND, “Niños Robados o Desaparecidos”, quien también representa a la sociedad civil en la Comisión Intersecretarial para Prevenir y Erradicar los Delitos de Trata de Personas de la Secretaría de Gobernación (Segob).

Fuentes cercanas a la PGJE, aseguran que **Luis Arístiga López Moreno** (veterinario de la familia Padrés detenido con 3.5 millones de pesos), reveló durante la indagatoria que el dinero en efectivo sería trasladado al estado de Colima en apoyo al Partido Acción Nacional para las próximas elecciones extraordinarias que se llevarán a cabo el próximo 17 de enero”, aseguró Juan Manuel Estrada, quien ha ganado dos veces el Premio Nacional de los Derechos Humanos.

El presidente de Fundación FIND quien ayudó a esclarecer casos como el albergue de “Mamá Rosa” en Michoacán y el de la joven desaparecida Alondra Luna en Guanajuato, recordó que el pasado mes de abril, días antes de las elecciones extraordinarias en Colima, el PRI en ese estado denunció a Guillermo Padrés Elías, ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales por participar en un acto anticipado de campaña.

En aquella ocasión el ex gobernador de Sonora operó a favor de Jorge Luis Preciado, en un encuentro donde Guillermo Padrés ofreció apoyar con recursos humanos y financieros para la elección constitucional de Colima”, agregó el activista. *Jam/m*